

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
MAESTRIA EN CONSULTORIA EMPRESARIAL**



**DISEÑO DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD PARA EMPRESA NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS DE R.L. DE  
C.V Y SOCIEDAD COOPERATIVA GANADERA DE LA ZONA NORTE DE R.L. DE C.V.**

**TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:**

**ING. CECILIA PATRICIA MEJIA TEREZON  
ING. JULIO CESAR AVALOS RECINOS**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:  
MAESTRO(A) EN CONSULTORIA EMPRESARIAL**

**MARZO 2012**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**  
**MAESTRIA EN CONSULTORIA EMPRESARIAL**



**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR: INGENIERO MARIO ROBERTO NIETO LOVO  
SECRETARIO GENERAL: DOCTORA ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

DECANO: MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO  
VICEDECANO: LICENCIADO ALVARO EDGARDO CALERO RODAS  
ADMINISTRADOR ACADEMICO: LICENCIADO EDGAR ANTONIO MEDRANO MELENDEZ  
ASESOR: MAESTRO DIMAS DE JESUS RAMIREZ ALEMAN  
TRIBUNAL EXAMINADOR: MAESTRO LUIS ALONSO AVELAR AVELAR  
MAESTRO RENE CUELLAR MARENCO

**MARZO 2012**

**SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTROAMERICA**

## **AGRADECIMIENTOS**

### **ING. CECILIA PATRICIA MEJIA TEREZON:**

*Agradezco a Dios todo poderoso por permitir llegar a este punto en mi vida, por ser mi protector y guía, porque solo él sabe por todos los percances y sacrificios que he pasado. Gracias padre celestial.*

*Agradezco a mi padre Raúl Mejía por apoyarme en todo momento por ser la persona a quien le debo mi forma de ser y pensar por prepararme para afrontar la vida, lo amo mucho papa, gracias por todo, a mi mama Gloria Terezón por enseñarme los valores y principios y sobre todo a ser tolerante gracias mama, la amo mucho.*

*A mis hermanos Raúl Ángel y Alexander, a mi esposo Juan José, a mis amigos y compañeros a lo largo de este proceso, María José, Julio y Víctor, a Irma por ser mi amiga y apoyarme en mis decisiones.*

### **ING. JULIO CESAR AVALOS RECINOS:**

*Agradezco primeramente a Dios todopoderoso por permitirme concluir una etapa mas de mi vida académica, así mismo agradezco el apoyo incondicional de toda mi familia que siempre han estado a mi lado apoyándome, a mi madre Maria Esperanza Recinos de Ávalos, mi padre Abraham Abel Ávalos Montes, Mi Hermana Claudia Maria Ávalos de Engelhard y mi hermano Abraham Abel Ávalos Recinos los dos con sus bellas Familias.*

*Igualmente a quiero agradecer a mi querida esposa Olga Yesenia Pineda de Ávalos por el apoyo y paciencia para este proyecto personal en el que el fruto de esta maestría será de beneficio mutuo.*

*Finalmente quiero agradecer a mis compañeros tanto de tesis como de maestría en especial a Cecilia Mejía, Julianna María José y Víctor Martínez por la ayuda que me brindaron a lo largo de estos años de estudio en la MAECE.*

## INDICE

### Capítulo I Marco Conceptual

|   |    |
|---|----|
| 1.1. Historia de la Contabilidad.....   | 2  |
| 1.2. Definición de Contabilidad.....  | 5  |
| 1.2.1. Usuarios de la información contable .....                                | 5  |
| 1.2.2. Contabilidad Agropecuaria y Ganadera .....                               | 6  |
| 1.3. Antecedentes de Sistemas contables .....                                   | 7  |
| 1.3.1. Sistemas Contables en el Área Agrícola y Lácteos .....                   | 9  |
| 1.4. Bases teóricas, técnicas y legales para elaborar un sistema contable ..... | 10 |
| 1.4.1. Bases Teóricas.....  | 10 |
| 1.4.1.1. Funciones básicas de un sistema contable .....                         | 10 |
| 1.4.1.2. Herramientas básicas de un sistema contable .....                      | 11 |
| 1.4.2. Bases técnicas .....   | 12 |
| 1.4.3. Bases legales .....  | 15 |
| 1.5. Estructura de un Sistema Contable.....                                     | 17 |
| 1.5.1. Descripción de los sistemas contables.....                               | 18 |
| 1.5.2. Catalogo de cuentas .....  | 19 |
| 1.5.3. Manual de cuentas.....   | 20 |
| 1.6 Implementar un Sistema Contable.....  | 20 |
| 1.6.1. Pasos para la Implementación de un sistema contable.....                 | 21 |

### Capítulo II Marco Referencial

|   |    |
|---|----|
| 2.1. Antecedentes De Negocios y Multiservicios y Ganadera de la Zona Norte..... | 23 |
| 2.2. Planteamiento del problema .....   | 24 |
| 2.3. Alcances y Limitaciones .....  | 25 |
| 2.4. Justificación.....   | 26 |
| 2.5. Cobertura geografía .....  | 27 |
| 2.6. Objetivo general negocios y multiservicios .....                           | 28 |
| 2.7. Objetivo general ganadera de la zona norte .....                           | 29 |
| 2.8. Análisis macrovariables.....   | 29 |
| 2.9. Análisis de microvariables.....  | 31 |

### Capítulo III Diseño de Sist. Contable Negocios y Multiservicios R.L. de C.V. ....33

### Capítulo IV Diseño de Sist. Contable Ganadera de Zona Norte R.L. de C.V. ....81

### Recomendaciones.....125

### Conclusiones..... 126

### Glosario de Términos Básicos .....127

## INTRODUCCION

La contabilidad, es una disciplina diseñada por el hombre para satisfacer su necesidad de administrar y conocer el resultado de ganancia o pérdida en las actividades que realiza, ya sea de comercialización de bienes o servicios, producción, manufactura y extracción de bienes.

Es por eso que surge la necesidad de crear sistemas de contabilidad que es una estructura organizada mediante la cual se recogen las informaciones de una empresa como resultado de sus operaciones, valiéndose de recursos como formularios, reportes, libros etc. y que presentados a la gerencia le permitirán a la misma tomar decisiones financieras.

Debido a lo anterior se presenta de manera estructurada y formal la creación de un sistema contable que viene a apoyar los esfuerzos de El Convenio del Reto del Milenio suscrito el 29 de noviembre de 2006 entre la Corporación del Reto del Milenio (MCC por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América y el Gobierno de El Salvador (GOES), que tiene como finalidad incrementar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en la Zona Norte de la República de El Salvador.

Ya con el convenio firmado, FOMILENIO crea las empresas El Salvador Produce y la Ganadera de la Zona Norte, Con el objetivo de buscar un mejor acceso y comercialización sostenible a mercados formales e informales de los productos agrícolas y lácteos. Así también mejorar la capacidad de negocios de las organizaciones de productores de hortalizas, frutas y lácteos de la Zona Norte de El Salvador mediante el fortalecimiento de la organización empresarial; y por ultimo proveer servicios adicionales a los productores que facilite a mejorar su competitividad.

## HISTORIA DE LA CONTABILIDAD



Fuente: Figura corresponde al libro Contabilidad 1, 3Ed©2003, Manuel de J. Fornos

La contabilidad<sup>1</sup> nació hace aproximadamente 5,000 años, desde que el hombre tuvo necesidad de conocer el valor de sus posesiones, deudas e ingresos. Existen vestigios de los registros de cuentas que llevaban los griegos, chinos, egipcios y babilonios. En el Antiguo Testamento encontramos referencias que nos permiten inferir que existía alguna forma de contabilizar. Entre ellas podemos citar las siguientes.

- “Abraham era riquísimo en ganado, en plata y oro... y ... le dio a Melquisedec, Rey de Salem, los diezmos de todo” (Génesis 13.2; 14.18-20 RVA), el cálculo de la ofrenda implicaba alguna forma de contabilizar.
- “Fueron todos los contados seiscientos tres mil quinientos cincuenta” (Números 1.46 RVA), el censo implicaba alguna forma de contabilizar.

Las referencias anteriores nos demuestran que desde la Antigüedad ya existía la contabilidad. Sin embargo, el monje Luca da Borgo Paccioli, amigo de Leonardo da Vinci, fue el Summa de arithmetica, geometria, proportioni etprimero en describir --en su obra proporcionalita, publicada en 1494-- la Partida Doble, principio en el cual se basan los sistemas contables hasta nuestra época. Por esa razón se le considera el Padre de la Contabilidad.

<sup>1</sup> Curso de Contabilidad Manuel de J. Fornos©2003, UCA

Algunos autores<sup>2</sup> hacen referencia a la historia de la contabilidad, dividiéndola en estos períodos

1) **Edad Antigua:** Con el hombre se cumplen tres elementos indispensables para la actividad contable: (1) Los hombres están constituidos en unidades económicas, con base a la división del trabajo; (2) Se comunican con escritura y numeración; (3) Una unidad es una medida de valor.

En Egipto, Mesopotamia, Grecia y roma se practicó contabilidad. En Roma apareció el germen de la partida doble, el “adversaria” (Caja) y el “codex”(Cuentas corrientes) eran los libros más usados. La ley Paetelia Papiria, 325 a.C. es la Ley más antigua que derivaba en derechos u obligaciones de los asientos contables. Los contadores romanos eran esclavos y plebeyos que se agrupaban en Colegios.

2) **Edad Media:** Desde 476 hasta la caída de Constantinopla en poder de los otomanos. En el período románico la contabilidad, como instrumento mercantil, continuó su función informativa. Los comerciantes musulmanes ejercieron contabilidad. Así mismo, los monjes en los monasterios y los escribanos de los Señores feudales y reyes. Como en Venecia, centro comercial que vivió unido a Oriente a través de Constantinopla. Y por último, las repúblicas italianas, los focos comerciales más importantes, comenzaron a gestar las modificaciones a la partida “romana”, que en el siglo XV ya era semejante a la práctica actual.

3) **Edad Moderna:** Desde 1453 hasta la Revolución Francesa: Comienza a divulgarse la disciplina contable con el apareamiento de la imprenta. Benedetto Centrugli Rangeo es el pionero de los textos de Contabilidad. Aparece la Summa de Luca Paccioli. La conquista de América expande a las colonias la nueva técnica. A partir del Siglo XVII surgen en los Centros mercantiles, una casta de profesionales independientes cuya función es verificar la información contable.

4) **Edad Contemporánea:** Desde 1789 hasta hoy. A partir del siglo XIX la contabilidad ha tenido trascendentales modificaciones de forma y de fondo:

a. De forma:

i. Surge el Diario Mayor único, el sistema centralizador, la mecanización y la

---

<sup>2</sup> Federico Gertz Manero, Origen y Evolución de la Contabilidad, ensayo histórico. Trillas, México, 1999.

electrónica contable.

ii. Se inicia una nueva técnica: Los Costos.

iii. El estado incide en los requisitos jurídico-contables y en el ejercicio de la profesión.

b. De Fondo:

i. Se constituyen diversas escuelas, en función a su concepción de las cuentas:

1. Personalista
2. De Valor
3. Abstracta
4. Jurídica
5. Positivista

ii. Inicia el estudio de Principios tendientes a resolver problemas relacionados con los precios y la unidad de medida, surgen conceptos como:

1. Depreciación
2. Amortización
3. Reservas
4. Fondos

iii. Se racionaliza el sistema de enseñanza

iv. La ética es la base fundamental del ejercicio de la profesión contable.

## DEFINICIÓN DE CONTABILIDAD

La contabilidad financiera<sup>3</sup> es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica. (Instituto Mexicano de Contadores Públicos)

"La contabilidad Técnica y/o disciplina que nos enseña a registrar, ordenar, clasificar, resumir, analizar y presentar información financiera de una entidad económica con la finalidad de tomar decisiones."

Entre las características de la información contable tenemos:

- Útil
- Relevante
- Material
- Comparable
- Económica
- Creíble
- Verificable
- Objetiva
- Comprensible
- Oportuna

### USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Los usuarios más comunes son<sup>4</sup> :

**Los propietarios:** Que pueden ser personas físicas o sociedades, requieren de información contable para conocer la situación económica de la empresa de su propiedad y la utilidad obtenida o en el caso inverso, en la eventualidad de pérdidas, necesitan de conocer la parte proporcional en la que ha disminuido el patrimonio; también con la información contable evalúan la administración y proceden a corregir las desviaciones que existan en la marcha de la empresa.

---

<sup>3</sup> "Contabilidad" - Gerardo Guajardo Mc.Graw –Hill

<sup>4</sup> "Contabilidad" - HORNGREE/ HARRINSON/ ROBINSON. 2ª EDICIÓN

**Los trabajadores:** Les interesa la información contable, porque de ella desprende su participación en las utilidades que conforme a la Ley Federal del Trabajo y a los convenios laborales les corresponde, sirviéndoles además la contabilidad para saber la posición económica de la empresa en la que laboran, conocimiento que les permite presentar planteamientos salariales razonables. En muchas ocasiones, el conocimiento de la situación económica de la empresa les proporciona confianza y seguridad.

**Autoridades fiscales:** Las autoridades hacendarías exigen que se lleve correctamente la contabilidad, porque los estados financieros que son producto de ella, se desprende la parte de impuestos que corresponden al Estado y porque mediante el examen de los libros y registros contables, determinan las autoridades gubernamentales la correcta tributación que corresponde a los contribuyentes

### **CONTABILIDAD AGRICOLA Y GANADERA**

La contabilidad agropecuaria<sup>5</sup> es el punto de partida para obtener la información confiable sobre el entorno que involucra al proceso de la producción, estableciendo adecuados controles y reuniendo una adecuada información que sirva a éste para la toma de decisiones. Todo sector agropecuario debe hacer uso de la contabilidad, cualquiera que sea la importancia de su explotación, ya que así obtendría una mayor comprensión del resultado económico y a la vez tiene un mejor conocimiento para determinar si debe seguir en su cultivo actual, diversificarlo, combinarlo o arrendar la tierra.

La contabilidad agropecuaria se aplica también a otros fines tales como obtener información necesaria y correcta para cumplir con los requisitos del pago del impuesto de la renta; ayudar al finquero a planificar el mejoramiento de la infraestructura de su finca, con lo que éste tendrá mayor conocimiento sobre la gestión empresarial y la rentabilidad del negocio, de acuerdo a los beneficios obtenidos en la explotación. Asimismo, obtiene la información necesaria para hacer comparaciones entre periodos y determinar si ha habido errores que en el futuro pueden ser

---

<sup>5</sup> [http://www.usfx.info/contaduria/carrera\\_16/libros/contabilidad\\_agropecuaria2.pdf](http://www.usfx.info/contaduria/carrera_16/libros/contabilidad_agropecuaria2.pdf)

corregidos de acuerdo a las experiencias vividas, brindar la información necesaria para reunir los requisitos solicitados por los entes financieros para el trámite de créditos.

En cuanto a la contabilidad ganadera<sup>6</sup> podemos definirla como una unidad económica de producción que combina factores y servicios productivos (pienso, mano de obra, etc.) a fin de producir bienes (leche, carne, huevos, etc.) que destina al mercado; es por lo tanto, una unidad de control y de toma de decisiones de la producción animal.

Entonces la contabilidad en este rubro nos puede ayudar a estimar entre otras cosas la Producción, su sistema de explotación y técnicas de producción; es decir, la relación existente entre el producto y una serie de factores como los son ganancias, costos de producción, alquileres, pago de proveedores de alimentos bovinos, otros.

### **ANTECEDENTES DE LOS SISTEMAS CONTABLES**

Un sistema contable es el conjunto de principios y reglas que facilitan el conocimiento y la representación adecuada de la empresa y de los hechos económicos que afectan a la misma. Nos podemos encontrar con 3 tipos de sistemas contables:

**SISTEMA PATRIMONIAL O HISTÓRICO:** representa el patrimonio y sus variaciones en el mismo orden en que se producen los hechos contables.

**SISTEMA PRESUPUESTARIO:** representa el patrimonio y sus variaciones según las expectativas de que se producen los hechos (ex-ante) y después de que se produzcan (ex-post). La diferencia entre ambas da lugar a desviaciones.

**SISTEMA COMPLEMENTARIO:** amplía la información de los otros dos anteriores no puede ir, por lo tanto, solo.

**METDO CONTABLE:** Es la manera de elaborar la información contable y consiste en un conjunto de postulados e hipótesis que permiten someter a observación la realidad económica.

---

<sup>6</sup> <http://www.uco.es/dptos/prod-animal/economia/APOYODOC/libro%20gestion/capi1.pdf>

- Principio de dualidad
- Medición y valoración
- Representación
- Agregación

Teniendo en cuenta lo anterior se tendrá la certeza que los sistemas contables fueron evolucionando a través del tiempo, comenzando por los mas sencillos los cuales una persona podía hacer todos los registros de su negocio, hasta fechas mas recientes en los que la contabilidad fue desarrollando distintas áreas, con esto se a desprendido varios métodos o sistemas de contabilidad como pueden ser los siguientes<sup>7</sup>:

#### **a) Sistema de Diario - Mayor Único**

Se puede considerar que este sistema es el inventor del uso de rayados tabulares múltiples, hoy conocidos como hojas tabulantes, se caracteriza del libro Diario Mayor Único es que, en uno solo, se registran todas las operaciones del diario como si fuera un Libro Continental y en la otra se registran todas las operaciones del mayor utilizando columnas para todas y cada una de las cuentas que conforman la contabilidad.

#### **b) Sistema de Diario Tabular**

Se origina con la evolución del rayado Diario Continental por necesidades y conveniencias al aumentarle columnas con la finalidad de clasificar los registros por cuenta, esto generalmente se hace en dos columnas, para el debe y para el haber en cada cuenta en las de mayor movimiento y las que presentan movimiento esporádico se llevan otras dos columnas denominadas como varias cuentas.

#### **c) Sistema Centralizador**

Este sistema nace con la necesidad de registrar diariamente un gran número de operaciones muy similares las cuales se canalizan en libros diarios en forma muy específica.

#### **d) Sistema de Pólizas**

Mejor conocida como sistema de Pólizas de tres Registros

---

<sup>7</sup> Aparisi Caudeli José Antonio y Ripio Feliu Vicente M., Los Sistema e Información Estratégica. Marzo 2001

### **e) Sistemas de Cuentas por Cobrar**

Con este sistema se busca registrar los movimientos o acciones en las que tenemos un derecho y queda como devengado que posteriormente se traducirá en ingresos.

### **f) Sistema de Volantes o Fichas**

Generalmente este sistema se utiliza en las instituciones de crédito, utilizando como su nombre lo indica volantes o fichas en donde se anota un cargo o abono.

### **g) Sistemas Combinados**

Estos sistemas se caracterizan por tomar de todos los sistemas lo que necesiten para obtener un buen control de sus operaciones y registros.

Estos sistemas antes mencionados en su conjunto forman parte del sistema total contable que los reúne como un todo, de manera que puedan aplicarse de forma Standard a cualquier empresa sea pymes o mayores a estas. Es de mencionar también que estos sistemas son llevados a cabo de forma manual, no aplicando tecnología computarizada sobre ellos ya que quienes se encargan de manejarlos son los profesionales del área es decir contadores.

## **SISTEMAS CONTABLES EN EL ÁREA AGRICOLAS Y LÁCTEOS**

Luego de estos encontramos también sistemas contables electrónicos como es el caso del Software CONTAWIN<sup>8</sup> de la empresa COOPRINSEM de Chile, desarrollado desde 1989 y esta enfocado al área agrícola y ganadero de ese país.

CONTAWIN esta disponible para los productores agrícolas, ganaderos y empresas en general, Contawin incorpora módulos de Contabilidad Tributaria y de Gestión, Compras, Ventas, Cuentas Corrientes, Existencias, Activo Fijo, remuneraciones, Banco y Presupuesto.

---

<sup>8</sup>[http://cooprinsem.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=96:contawin-qcontabilidad-agricolaq&catid=73:software-agricola-productos&Itemid=283](http://cooprinsem.com/index.php?option=com_content&view=article&id=96:contawin-qcontabilidad-agricolaq&catid=73:software-agricola-productos&Itemid=283)

Con Contawin el usuario registra sus facturas, sus pagos y movimientos de existencias. El sistema generará automáticamente los asientos contables, actualizará las cuentas corrientes, el inventario, el activo fijo y el libro de banco. Maneje la nómina del personal y emita sus liquidaciones mensuales en diferentes formatos, pagando por Internet sus cotizaciones provisionales.

Así también en la Republica de Venezuela se desarrollo para la empresa LACTEAS LA FE<sup>9</sup> un sistema contable para sus actividades propias, en el cual se contemplo modelos, normas y procedimientos adecuados para recoger, registrar y reportar los datos necesarios para la toma de decisiones de la empresa.

## **BASES TEÓRICAS, TÉCNICAS Y LEGALES PARA ELABORAR UN SISTEMA CONTABILIDAD**

### **BASES TEORICAS**

Los rasgos y características del entorno en que opera el sistema contable son verdades empíricas, mutables y contrastables que condicionarán las fases siguientes y que finalmente pueden llevar a reglas diferentes.

El entorno de cada nación, con las peculiaridades propias de su estructura productiva, sus sistema de distribución, las características de su tecnología, la base legal de las relaciones entre sus habitantes, su esquema fiscal, el sistema político que maneja las estructuras de poder, el grado de regulación de las economías, las particularidades de su estructura financiera, el comportamiento de su sistema monetario, sus bases culturales, el sentido de su historia nacional, su sistema de valores y contravalores, son determinantes de sus sistemas contables. Cuanto más divergen los países en estos factores, más diferentes son sus sistemas contables.

### **Funciones básicas de un sistema contable**

Al desarrollar<sup>10</sup> información sobre la posición financiera de un negocio y el resultado de sus operaciones, cada sistema contable realiza las siguientes funciones básicas:

1. Interpreta y registra los efectos de las transacciones comerciales de cada tipo de negocio.

---

<sup>9</sup> [http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs\\_baducla/tesis/P230.pdf](http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/tesis/P230.pdf)

<sup>10</sup> Administración y Dirección de Empresas / Contabilidad General y Analítica

2. Clasifica los efectos de transacciones similares de tal forma que permita la determinación de los diversos totales y subtotales de utilidad para la gerencia y utilizados en los informes de contabilidad.

3. Resume y transmite información contenida en el sistema a quienes toman las decisiones.

Las diferencias en los sistemas contables surgen principalmente de la forma y la velocidad de la cual se lleva a cabo estas funciones.

Muy a pesar que muchos negocios pequeños aun continúan utilizando sistemas contables manuales, cada vez mas estos migran de un sistema manual a uno computarizado.

¿Quien diseña e instala un sistema contable?

El diseño e instalación de un sistema contable es un campo especializado que no solamente comprende a especialistas en contabilidad, sino también a expertos en gerencia, al área de sistemas (desarrollo), marketing, operaciones, etc. Por ello el sistema contable es instalado por un grupo de personas que tienen distintos tipos de requerimiento de información sobre el mismo.

Las grandes Corporaciones tienen un equipo de analistas de sistemas, auditores internos y otros profesionales que trabajan a tiempo completo y saben del día a día de las operaciones del negocio.

Las compañías medianas contratan por lo regular con a una firma de contadores especializada en la implantación de dichos sistemas y las pequeñas empresas compran paquetes informáticos de los muchos buenos y malos que existen en el mercado; la adopción de un paquete u otro por las pequeñas empresas estará siempre de acuerdo para los requerimientos de información que cada una desee.

### **Herramientas de un Sistema Contable**

De entre las herramientas en que se debe apoyar un sistema contable podemos citar los siguientes:

**a) Basado en principios de contabilidad:** son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente.

La aplicación de los principios contables deberá conducir a que las Cuentas Anuales, formuladas con claridad, expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Cuando la aplicación de los principios contables establecidos no sea suficiente para que las cuentas anuales expresen la imagen fiel mencionada, deberán suministrarse en la memoria las explicaciones necesarias sobre los principios contables aplicados.

En aquellos casos excepcionales en los que la aplicación de un principio contable o de cualquier otra norma contable sea incompatible con la imagen fiel que deben mostrar las cuentas anuales, se considerará improcedente dicha aplicación.

**b) Reglas de Evaluación:** Se refiere principalmente a los conceptos que integran al estado de la situación financiera, cuentas de activo, pasivo, capital.

## **BASES TECNICAS**

### **Normas Internacionales de Contabilidad**

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) nace en el año de 1973, como resultado de un acuerdo tomado por ciertos organismos a nivel mundial (Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Japón, México, Irlanda e Inglaterra). Con base en la constitución de este organismo, se estableció un esquema normativo a nivel internacional llamado "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC), el cual se conformó de los siguientes pronunciamientos:

- a) Normas Internacionales de Contabilidad, NIC (International Accounting Standards IAS), emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee, IASC) (Anexo)
- b) Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad, emitidas por el Comité de Interpretaciones de IASC (Standing Interpretations Committee, SIC).

Las NIC<sup>11</sup>, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados.

En El Salvador algunos de los esfuerzos de la profesión, orientados a la armonización de la normativa contable han sido los siguientes:

---

<sup>11</sup> Marlene Analía Aliaga Riquelme - Normas internacionales de contabilidad (NIC).

Hasta julio de 1996 el entonces Colegio de Contadores Públicos Académicos había coordinado la emisión de 18 Normas de Contabilidad Financiera (NCF).

A partir de julio de 1996 en el marco del desarrollo de la IV Convención Nacional de Contadores, patrocinada por la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador, el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, y la Corporación de Contadores de El Salvador; bajo el lema "**La armonización contable y unidad gremial: Un reto imperativo ante la globalización**", se sometieron a revisión las 18 NCF, y se adicionan 10 más (de la 19 a la 28); procediendo a su legitimación de acuerdo con las conclusiones generales de la IV Convención. A partir de entonces se conocen las 28 NCF, que si bien no contaban con un respaldo legal, sí se tenía la "legitimación" por parte del gremio.

La complejidad de los mercados, y los constantes cambios y modalidades de participar en la actividad económica, ahora bajo un esquema de globalización e internacionalización de las economías; y el surgimiento de nuevos elementos que guían el reconocimiento, medición y revelación de las partidas en los estados financieros, han sido el mejor indicador de las limitaciones técnicas contenidas en nuestra normativa nacional.

Conscientes de tal situación, el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría, con fecha 2 de septiembre de 1999, tomó acuerdo, que en su segundo párrafo literalmente dice: *"En la preparación de los estados financieros deberán usarse Normas Internacionales de Contabilidad dictadas por el Comité de normas internacionales de Contabilidad (IASB) y/o aquellas regulaciones establecidas por este Consejo"*.

### **Adopción de las NIF/ES en El Salvador**

En El Salvador, desde el año 2003 el Código de Comercio estableció que las normas internacionales de información financiera (NIIF<sup>12</sup>) sean adoptadas legalmente como base para preparar los estados financieros de las empresas en el país. Siguiendo ese marco legal, entes reguladores como la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles (SOM) requieren el uso de las NIIF como normas oficiales para presentar los estados financieros de las entidades que supervisan.

---

<sup>12</sup> Taller de NIIF para las Pymes Banco Mundial-Fundación IASB

De entre las NIIFs que se tomaron en cuenta fueron:

Primer acuerdo: El 2 de septiembre de 1999 el CVPCPA acordó que en la preparación de los estados financieros deberían usarse las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), recomendando a las gremiales de contadores promover la difusión de las referidas normas contables.

Siguientes acuerdos:

15 Dic. 2000 Uso obligatorio de NIC a partir del 1 de enero de 2002.

1 Ene. 2002 Ratifica la adopción de NIC (ver Anexo) y amplía el plazo para el 1 de enero de 2004.

5 Dic. 2003 Se establece un plan escalonado para distintas clasificaciones de empresas, y acuerda requerir que los auditores externos revelen el estado de cumplimiento de adopción por parte de las empresas que auditan.

Febrero 2005 Se emite Guía de Orientación para aplicación de NIF/ES.

Acuerdo del CVPCPA del 20 de agosto de 2009:

Aprobar el Plan Integral para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMEs), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según sean entidades con responsabilidad de presentar información al público y/o sean de interés público.

El 7 de octubre de 2009 el CVPCPA acuerda:

Aprobar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMEs), versión oficial en idioma español emitida por el IASB, como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general, para todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas, exceptuando aquellas que de forma voluntaria hayan adoptado las NIIF en su versión completa.

### **Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría**

Ante la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad y por acuerdo de El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, emitido con fecha del 5 de diciembre del año 2003, se estableció un plan escalonado a partir del ejercicio Contable 2004, para la

implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a las características propias de las empresas y entidades sujetas a adoptar tal normativa.

Es importante considerar que bajo esta normativa, la denominación de las cuentas en el catálogo de cuentas, deben estar acordes con los libros contables y estos a su vez deben estar acordes con el balance y estado de resultados. Debiendo evitar, el denominar las cuentas del balance de manera diferente a como han sido aprobadas en el respectivo catálogo.

Asimismo el sistema debe estar diseñado o estructurado de tal manera que facilite compilar la información financiera a revelar en los estados financieros, según requerimiento de cada norma en particular. Debe estructurarse la política contable del comerciante, de manera completa, clara y acorde con la normativa técnica obligatoria (NIF/ES) o sea a la medida de cada comerciante en particular.

Como parte del sistema aprobado se recomienda agregar: modelos de libros principales, auxiliares o especiales a utilizarse y su respectiva descripción de funcionamiento, descripciones de programas computarizados contables o de control, flujogramas de las operaciones contables, proceso de registro, modelos de información financiera (estados financieros, informes, etc.); además, las principales formas contables a utilizarse para operar el sistema.

## **BASES LEGALES**

### Código de Comercio:

Se<sup>13</sup> introducen reformas al actual Código de Comercio en abril del año 2000, mediante las cuales se traslada la facultad de autorizar los sistemas contables y legalizar libros a los profesionales que ejercen la función pública de auditoría.

---

<sup>13</sup> Lineamientos técnicos y legales para constituir un despacho de contaduría pública y auditoría en el salvador, Tesis Universidad tecnológica de El Salvador UTEC

Se faculta al Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría para que emita los criterios de estimación de los diferentes elementos del activo y pasivo, en su defecto las Normas Internacionales de Contabilidad.

#### Código Tributario y su Reglamento

Adopción del Sistema de Contabilidad, Libros y Nomenclatura de las Cuentas y Subcuentas, el sujeto pasivo al adoptar el sistema de contabilidad, los libros y la nomenclatura de las cuentas y sub cuentas que de acuerdo al tipo de actividades que desarrolla sean necesarias, considerará la adecuación o ajuste de éstos a fin de reflejar fielmente su situación tributaria de acuerdo a los diferentes tributos.

Formulación de los Estados Financieros, los componentes de los estados financieros, deberán formularse de acuerdo a lo establecido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad, en caso de que el sujeto pasivo esté obligado a normas contables establecidas por entes reguladores con facultades en leyes especiales, deberá cumplir con las normas que éstos establezcan.

#### Ley Reguladora del Ejercicio de La Contaduría:

Autorizar las Descripciones de los Sistemas Contables, los Catálogos de Cuentas y Manuales de Instrucciones que deben llevar los comerciantes, a los que la Ley exige llevar contabilidad y a quienes deseen un sistema contable. Esta autorización procederá en todos aquellos casos en que leyes especiales no establezcan que determinados entes fiscalizadores gubernamentales autoricen los sistemas contables de sus respectivos entes fiscalizados.

De igual forma dicha ley establece que la legalización de los requisitos o libros que deben llevar todos los comerciantes (según listado establecido en el sistema contable y de conformidad con las leyes de la materia), previa solicitud del interesado y que deben ser por escrito y estar autenticados; serán realizados por los contadores públicos.

## ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS CONTABLES

Los sistemas de contabilidad<sup>14</sup> deben de estructurarse para clasificar la información financiera sobre una base apropiada para la toma de decisiones, y para procesar la enorme cantidad de datos en forma eficaz y precisa; es así como el Catálogo de Cuentas puede considerarse como la estructura básica de los sistemas de contabilidad; sin embargo, es solamente un medio y no un fin por sí mismo.

El registro de la actividad financiera, la clasificación de la información y el resumen de las mismas son solo algunos de los resultados de la implementación de un buen sistema contable:

- a) Registro de las actividades financieras: en un sistema contable se debe llevar un registro sistemático de la actividad comercial diaria en términos económicos. En una empresa se llevan a cabo todo tipo de transacciones que se pueden expresar en términos monetarios y que se deben registrar en los libros de contabilidad. Una transacción se refiere a una acción terminada más que a una posible acción a futuro.
- b) Clasificación de la información: un registro completo de todas las actividades comerciales/económicas de una entidad implica comúnmente un gran volumen de datos, demasiado grande y diverso para que pueda ser útil para las personas encargadas de tomar decisiones. Por tanto, la información se debe clasificar en grupos o categorías.

Resumen de la información: para que la información contable utilizada por quienes toman decisiones, esta debe ser resumida.

- a) Sistema contable Completo,
- b) Deber ser Descentralizado,
- c) Poderse Actualizar acorde a la necesidad de apertura de cuentas en su estructura (es decir con una estructura flexible controlada),
- d) Seguro y Confiable

Los Sistemas Contables están compuestos de los siguientes elementos:

---

<sup>14</sup> La contabilidad y el sistema contable - Cristina Josar

- ✓ Descripción del Sistema Contable
- ✓ Catálogo de cuentas
- ✓ Manual de Cuentas

## **DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA CONTABLE**

Esta parte de los sistemas contables esta constituida por los datos generales de la empresa, datos del sistema, datos de los registros y políticas contables, y especificación de documentos de soportes.

- ✓ Datos generales de la entidad a la cual pertenece el sistema contable, conteniendo nombre, giro, naturaleza, fecha de constitución, actividad económica principal , entre otros.
- ✓ En el apartado de los datos del sistema este debe contener el periodo contable, el activo con el que cuenta la entidad y el sistema adoptado para valuar sus inventarios; entre otros.
- ✓ Los registros: se especifica la forma en la cual se llevara la contabilidad, así como también los libros y/o hojas legales, el tipo de depreciación a ser aplicada y el tratamiento o manejo de los costos.

Entre los libros utilizados se encuentran: libro diario – mayor, libro de estados financieros, libro de actas de junta directiva, libro de actas de junta general de accionistas, Libro de registro de accionistas, libro de aumento y disminuciones, etc.

Es importante en este apartado especificar y detallar en que consiste cada libro y el tipo de información que se registrara en ellos.

- ✓ En cuanto a las políticas contables estas son los principios, bases, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros en las cuales se especifica la normativa adoptada por la entidad. Las Normas Internacionales de Contabilidad especifican que es la gerencia de la empresa la que debe seleccionar y aplicar las políticas contables, de forma que los estados financieros cumplan con todos los requisitos establecidos en ellas y en cada una de las interpretaciones emanadas del comité de interpretaciones.
- ✓ Los documentos de soportes deberán de estar detalladas; es decir, especificar que tipo de documentación serán la base que sustente las transacciones efectuadas por una entidad.

## CATALOGO DE CUENTAS

Como su nombre lo indica, el catálogo es una lista de todas las cuentas que pueden necesitarse en vista de las actividades a que la empresa se dedique. Por supuesto, habrá cuentas que se usen en todas las empresas y otras que sean características de cierto tipo de negocios.

El principal objetivo del catalogo de cuentas es establecer una clasificación sencilla, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor, subcuenta y su subcuenta que se utilizaran para el registro de las operaciones de una entidad, en la cual su estructura permite formar agrupaciones desde conceptos generales hasta particulares o específicos, la cual esta integrada de por niveles de clasificación.

Lo más conveniente a la hora de desarrollar un catalogo de cuentas es ir agrupando las en el orden en que habrán de aparecer en los estados financieros, numerándolas dentro de un sistema decimal; esto conviene con el fin de poder designarlas ya por su nombre, por su número, lo cual en muchos casos es más práctico.

El número de cuentas que se utilizan en la contabilidad de una empresa depende de varios factores: el giro de la empresa, el tamaño, el tipo de productos que comercializa o elabora, el análisis que se haga, etc.; mientras más detallado sea el análisis, mayor será el número de cuentas que se utilicen.

Ahora bien con la implementación de las normas internacionales de contabilidad la estructura de los catálogos de cuenta varió en comparación con la forma tradicional de estos (basados en PCGA) y las nuevas normas. Un ejemplo de esto queda plasmado de la siguiente manera:

Por el lado de los Activos

|                 |   |
|-----------------|---|
| Antiguo Enfoque | Disponible<br>Realizable<br>Fijo<br>Otros Activos |
| NIC'S           | Activo Corriente<br>Activo No Corriente           |

Por el lado de los Pasivos

|                 |   |
|-----------------|---|
| Antiguo Enfoque | Corto Plazo<br>Fijo<br>Otros Pasivos    |
| NIC'S           | Pasivo Corriente<br>Pasivo No Corriente |

## MANUAL DE CUENTAS

El manual de aplicación de cuentas es un instrumento que se elabora en una forma técnica; luego de haberse planificado para la implantación de un sistema contable, se convierte en un programa de actividades y es una forma rápida, eficiente y efectiva que ayuda a utilizar en una forma adecuada el catálogo de cuentas en el desarrollo del proceso contable.

En resumen consiste en la definición de cada una de las cuentas del catálogo y dicho manual sirve como guía para:

- ✓ Explicar como se asentaran correctamente los débitos y créditos de cada transacción.
- ✓ Interpretar el significado de cada cuenta.
- ✓ Ejecutar la labor contable con la calidad y capacidad suficiente.
- ✓ Que sus procedimientos estén basados en normas.

## IMPLEMENTAR UN SISTEMA CONTABLE

Una de las preguntas que es necesario responder cuando se crea una empresa o se inicia una nueva actividad en la misma es la referente al sistema administrativo contable necesario que va a servir para el control de la actividad, su evaluación y la toma de decisiones sobre su funcionamiento.

Es por este motivo que en el presente trabajo se muestra una guía a considerar para desarrollar un "sistema contable tipo" que estamos seguros servirá de ayuda para ser implementado por alguna empresa determinada.

## PASOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

### 1- ANALISIS DE LA EMPRESA Y SU ENTORNO

El primer paso<sup>15</sup> a la hora de implantar un sistema es el análisis de la empresa o sistema a controlar objeto del trabajo. Para ello, tendremos en cuenta los siguientes factores que van a condicionar el sistema:

**1.1. Análisis de la actividad y el sector:** delimitar el sector de la actividad en que se puede encuadrar la empresa, es decir ¿Qué actividad va a realizar la empresa?.

**1.2. Análisis del tamaño y el entorno:** Número de operaciones económicas diferentes que realiza, complejidad administrativa de las mismas, número de veces que se repiten las operaciones, número de centros de actividad diferentes (número de sucursales y número de actividades diferenciadas).

**1.3. Análisis de la Organización:** Empresas en funcionamiento con organización determinada ó empresas de nueva creación sin organización previa.

### 2- ANALISIS DE OPERACIONES.

Analizada la empresa y su entorno, la parte fundamental y más laboriosa de cara a nuestro objetivo, es el análisis pormenorizado de todas las operaciones que realiza o va a realizar nuestra empresa.

Pasos a dar en el análisis de operaciones

- 1.- Identificación de todas operaciones diferenciadas.
- 2.- Definición de cada operación
- 3.- Modelos contables.
- 4.- Normas de valoración y corte de operaciones.
- 5.- Departamentos que intervienen
- 6.- Procesos administrativos.
- 7.- Normativa legal aplicable.

---

<sup>15</sup> Implantación de un sistema contable, Fernando Gimenez Barriocanal

### **3- ANALISIS DE LA INFORMACION QUE SE DESEA OBTENER**

El siguiente paso previo a la implantación de un Sistema Informativo Contable, se precisa conocer qué información de salida es la que quiere obtener del Sistema, es decir, cuál es el producto final a obtener; ya que en función de lo que queramos obtener así deberá ser el sistema

Por ello, es muy importante concienciar a la dirección para que concrete lo más posible:

¿Que tipo de información desea obtener?

¿A que nivel la quiere?

¿En que plazos?

¿Con que periodicidad?

### **4- APLICACIÓN ESTRUCTURA DE UN SISTEMA CONTABLE**

Realizado el análisis previo, y disponiendo de todos los datos previos, podemos entonces comenzar a realizar el sistema contable tomando en cuenta la estructura de este descrito con anterioridad en este capítulo.

- Estructura
- Descripción del sistema contable
- Catalogo de cuentas
- Manual de cuentas

### **5- SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Por último, y en cualquiera de las situaciones, es importante realizar un seguimiento muy cercano del sistema, para introducir mejoras en el mismo, y corregir deficiencias. Dicho seguimiento y control consistirá en:

- 1.- Analizar si se realiza correctamente la captación de datos
- 2.- Estudiar si se realizan operaciones no contempladas.
- 3.- Evaluar el proceso administrativo y su archivo.
- 4.- Comprobar si el sistema nos suministra la información requerida
- 5.- Comprobar que la información se obtiene en el tiempo fijado.

## MARCO REFERENCIAL

### ANTECEDENTES DE NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS Y GANADERA DE LA ZONA NORTE

Negocios y Multiservicios de la Zona Norte, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V, nace como el resultado de las actividades de servicios de producción y negocios; del proyecto de desarrollo productivo PDP de FOMILENIO que busca contribuir al desarrollo de la Zona Norte de El Salvador fomentando el crecimiento económico y reduciendo la pobreza a través del aumento en los niveles de ingreso y la generación de empleo de los habitantes de la zona.

Chemomics, como responsable de la implementación de la Actividades de servicio de producción y negocios a través de la cadena del valor, impulsa el programa hortofrutícola

Los principales actores del programa son los productores hortofrutícolas de la Zona Norte que serán los beneficiarios directos, quienes se han integrado alrededor de una empresa mercantil bajo la figura legal de Sociedad Cooperativa para brindar múltiples servicios, tales como acopio y distribución que les permita alcanzar los volúmenes y cumplir con los requerimientos de calidad de los grandes compradores en el mercado

La empresa multiservicios de hortalizas y frutas de la Zona Norte ha sido legalmente establecida; Negocios y Multiservicios de la Zona Norte, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V, Cuya Actividad Principal es: Acopio, preselección y comercialización de frutas, verdura y hortalizas y está formada por organizaciones de productores atendidas por el PDP.

Actualmente los beneficiarios directos del PDP en la cadena Hortofrutícola son 1,760 productores de hortalizas y 1,146 productores de frutas de la ZN de El Salvador, atendidos a través de proyectos piloto y proyectos de plena implementación; y 1,069 beneficiarios de proyectos FIP.

Con respecto a la Cadena de Lácteos el PDP beneficia a ganaderos de la Zona Norte a través de tres sistemas de intervención diferentes: proyectos pilotos, proyectos de plena implementación y proyectos del Fondo de Iniciativas Productivas (FIP).

El Programa de Incremento de la Competitividad de la Cadena de Valor de Lácteos retoma los ganaderos atendidos que suman 2,198 y busca incorporar a 1,582 nuevos beneficiarios, sumando

3,780 ganaderos; creándose para ello la empresa” **Sociedad GANADERA DE LA ZONA NORTE DE R.L. DE C.V.”**; donde el principal giro de la Sociedad es: cría de ganado bovino y producción de leche y sus derivados

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En el marco del objetivo de Desarrollo Productivo, el Proyecto de Desarrollo Productivo (PDP) de FOMILENIO busca contribuir al desarrollo de la Zona Norte de El Salvador fomentando el crecimiento económico y reduciendo la pobreza a través del aumento en los niveles de ingreso y la generación de empleo de los habitantes de la zona. El PDP inicia su intervención a mediados del 2008 y viene apoyando el desarrollo de iniciativas empresariales productivas que sean rentables y sostenibles en beneficio de micro, pequeños y medianos productores y productoras agropecuarios, así como de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) en 6 cadenas de valor priorizadas: frutales, hortalizas, lácteos, turismo, artesanías y forestal, así como otros sectores vinculantes con las cadenas priorizadas que sean relevantes para alcanzar las metas definidas.

En la Cadena de Lácteos el PDP FOMILENIO beneficia a ganaderos de la Zona Norte a través de tres sistemas de intervención diferentes: proyectos pilotos, proyectos de plena implementación y proyectos del Fondo de Iniciativas Productivas (FIP). El Programa de Incremento de la Competitividad de la Cadena de Valor de Lácteos retoma los ganaderos atendidos que suman 2,198 y busca incorporar a 1,582 nuevos beneficiarios, sumando 3,780 ganaderos atendidos.

Es de esta manera que es necesario el estudio, investigación y diseño de un sistema contable, que busca contar con las mejores herramientas para potenciar la productividad de lo que se proyecta como una gran empresa que albergará toda una serie de procesos productivos así también la organización de la misma. La principal función del sistema de contabilidad es registrar hechos económicos, considerando una serie de formativas que existen para estandarizar este registro, de tal modo que la información emanada de la contabilidad sea comprendida por todos los que la utilizan para tomar decisiones. Debido a lo anterior la información contable, debe reunir los requisitos de ser verdadera, exacta, y clara, para que pueda ser bien utilizada por los usuarios; completa para proporcionar todos los elementos necesarios para analizar la situación descrita; económica, de modo que su costo no sea superior al beneficio y oportuna, para que, basándose en

ella, puedan ser tomadas las medidas necesarias para mejorar la eficiencia de las operaciones que realiza la empresa.

Para un mejor funcionamiento del sistema de contabilidad es necesario hacerlo por áreas de responsabilidad de lo contrario no se podrá implementar en la empresa sino se esta perfectamente definido el papel que juega cada uno de los miembros de la organización; es necesario que esté perfectamente delimitada la autoridad y la responsabilidad de cada uno.

Este sistema se basa en la existencia de una persona responsable de lo que ocurra en cada área, de tal forma que en un momento dado pueda explicar las razones que provocan ciertos hechos en los cuales el sistema contable está interesado.

Por lo anterior uno de los retos del sistema de contabilidad para nuestra empresa a parte de seguir apoyándose en la contabilidad normal, debe encontrar y aplicar nuevos elementos que le permitan de una manera integral reflejar todo lo que ocurre en la empresa evidenciándolo en los estados financieros y en los respectivos informes.

## **ALCANCES Y LIMITACIONES**

### **Alcances**

Realizar un diseño conjunto de principios y reglas que faciliten el conocimiento y la representación adecuada de la empresa y de los hechos económicos que afectan a la misma; enfocado a empresas cooperativas de responsabilidad limitada y de capital variable.

Beneficiar a las empresas cooperativas de responsabilidad limitada de capital variable, ya que se propone un sistema contable completo aplicable a las necesidades propias de su desarrollo económico, actividades y mercado.

Contribuir en el desarrollo de nuevos sistemas contables aplicables a empresas cooperativas de responsabilidad limitada que además se encuentran regidas por la figura de sociedades de capital variable cuyo giro y actividad económica es la agroindustria, agricultura y afines; sirviendo como precedente para el desarrollo de nuevos sistemas contables bajo dicho enfoque.

## **Limitaciones**

Para la elaboración del presente estudio no se obtuvo conocimiento de empresas organizadas cuyas características legales sean similares, que pudieran servir de parámetro para el diseño de su sistema contable.

## **JUSTIFICACIÓN**

En vista de la carencia de un precedente de este tipo de sistemas contables en empresa legalmente constituidas en EL Salvador, es necesario el diseño de un sistema contable que incluya aspectos relacionados con las entidades cooperativas, sociedad anónima, agroindustriales, agrícolas y afines; razón por la cual el diseño del sistema en mención es único y se ha elaborado realizando un híbrido con dichas características.

En cuanto al área de hortofrutícolas los esfuerzos han sido satisfactorios en la implementación de materias primas, el sistema contable se visualiza como una herramienta que permita controlar y maximizar las ventas, la organización y manejo de sus bienes y el nivel de producción primaria para asegurar los volúmenes y la calidad de los productos exigidos por el mercado para incrementar la competitividad de la cadena hortofrutícola.

En cuanto a la cadena de valores de Lácteos se constituirá una empresa mercantil con la figura legal de Sociedad Cooperativa de R.L., la cual se rige por las disposiciones de la sociedad anónima relativas a balances, responsabilidad de administradores y vigilancia del auditor. Esta empresa será conformada por al menos diez organizaciones de ganaderos y comercializará la leche fluida de la región noroccidente y que a su vez será propietaria o partícipe, según el caso, de los puntos de acopio de leche, por lo cual el sistema contable debe albergar todos los apartados y áreas requeridas.

## COBERTURA GEOGRAFIA

- ❖ Con respecto a la empresa Negocios y Multiservicios de la Zona Norte, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V, su implementación Actual beneficia a 3,975 productores en las cadenas de valor hortícola y frutícola, en un aproximado de 3,205 hectáreas de cultivos.

Beneficiarios actuales y nuevos del programa hortofruticola proyectados al 2012

| Región                    | Beneficiarios actuales         |                  |               |              | Beneficiarios potenciales | Total beneficiarios |
|---------------------------|--------------------------------|------------------|---------------|--------------|---------------------------|---------------------|
|                           | Proyectos plena implementación | Proyectos Piloto | Proyectos FIP | Total        |                           |                     |
| Chalatenango<br>Zona Baja | 548                            | 106              | 774           | 1,428        | 745                       | <b>2,173</b>        |
| Morazán                   | 233                            | 434              | 95            | 762          | 397                       | <b>1,159</b>        |
| Cabañas                   | 306                            | 55               | 0             | 361          | 188                       | <b>549</b>          |
| Chalatenango<br>Zona Alta | 32                             | 585              | 200           | 817          | 426                       | <b>1,243</b>        |
| Santa Ana                 | 174                            | 433              | 0             | 607          | 317                       | <b>924</b>          |
| <b>Total</b>              | <b>1,293</b>                   | <b>1,613</b>     | <b>1,069</b>  | <b>3,975</b> | <b>2,073</b>              | <b>6,048</b>        |

**Fuente:** Sistema de Monitoreo y Evaluación Chemonics – Servicios de producción y negocios diciembre 2009.

- ❖ La empresa Sociedad Ganadera de la zona norte de R.L. de C.V se beneficiara a 2,198 ganaderos atendidos.

| <b>Beneficiarios actuales del PDP</b> |                      |  |   |
|---------------------------------------|----------------------|--|---|
| <b>Municipio</b>                      | <b>Beneficiarios</b> | <b>Producción en botellas de leche por día</b> | <b>Promedio botellas de leche por día</b> |
| Santa Ana                             | 115                  | 17,813   | 154.9                                     |
| Chalatenango                          | 624                  | 83,056   | 133.1                                     |
| San Salvador                          | 148                  | 3,098  | 20.9                                      |
| La Libertad                           | 176                  | 5,666  | 32.2                                      |
| <b>Noroccidente</b>                   | <b>1,063</b>         | <b>109,633</b>                                 |   |
| Cabañas                               | 88                   | 12,687   | 144.2                                     |
| San Miguel                            | 144                  | 7,155  | 49.7                                      |
| Morazán                               | 296                  | 7,784  | 26.3                                      |
| La Unión                              | 607                  | 50,405   | 83.0                                      |
| <b>Nororiente</b>                     | <b>1,135</b>         | <b>78,031</b>                                  |   |
| <b>Total</b>                          | <b>2,198</b>         | <b>187,665</b>                                 |   |

### **OBJETIVO GENERAL NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS**

“Diseño del sistema contable en base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la Sociedad NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS DE R.L. DE C.V.”

#### **Objetivos Específicos**

- Determinar las normativas de garantía para las actividades relacionadas con el giro de la empresa en cuanto a cultivo, comercialización y almacenaje de las frutas y hortalizas en el sistema contable
- Determinar el sistema de evaluación de inventario que manejara el sistema contable propuesto en actividades Industriales y comerciales de la empresa.
- Determinar las políticas del sistema contable de la empresa para la presentación de estados financieros.
- Determinar el catalogo de cuentas que se ajusta al modo de operar de la empresa.

## **OBJETIVO GENERAL GANADERA DE LA ZONA NORTE**

“Diseño del sistema contable en base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la SOCIEDAD COOPERATIVA GANADERA DE LA ZONA NORTE DE R.L. DE C.V”

### **Objetivo Específicos**

- Determinar las normativas de garantía para las actividades relacionadas con el giro de la empresa en cuanto cría de ganado bovino y producción de leche y sus derivados en el sistema contable
- Determinar el sistema de evaluación de inventario que maneja el sistema contable propuesto en actividades Industriales y comerciales de la empresa.
- Determinar las políticas del sistema contable de la empresa para la presentación de estados financieros.
- Determinar el catalogo de cuentas que se ajusta al modo de operar de la empresa.

### **ANALISIS MACROVARIABLES**

**INFLACION:** el aumento de los precios en los bienes y servicios afectara los productos que se comercializan en las empresas.

**COSTE DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN:** dentro de esta variable encontramos los costes de materia prima, energía, salarios etc. al aumentar estos, afecta de forma directa el funcionamiento de las empresas.

**LEYES TRIBUTARIAS:** internacionales y nacionales.

**FACTOR DE RIESGOS AMBIENTALES:** debido a la ubicación del país por encontrarse en la zona de la placa del coco, es propicio para temblores y terremotos y además por ser parte de la zona templada, ubicación que da orígenes a huracanes y fuertes lluvias.

Afectara la siembra y cosecha de los diferentes cultivos al darse uno de estos posibles riesgos y por ende el funcionamiento de la empresa.

**COMPETENCIA EXTERNA:** la ubicación de El mercado hortofrutícola y lácteos del país que se abastece en buena medida con importaciones de los países vecinos, principalmente de Guatemala, Nicaragua y Honduras.

**OFERTA LOCAL:** La oferta hortofrutícola estimada de la Zona Norte representa aproximadamente un 6% de la demanda aparente nacional, mientras que de las importaciones equivalen al 4.45%. El análisis de mercado permite concluir que existe una oportunidad de mercado para abastecer a grandes compradores con los productos de la Zona Norte ya que por ser productos nacionales implican costos de transacción menores (tales como impuestos aduanales, costos de transporte u otros costos administrativos) y a pesar de sumar un volumen considerable representan una proporción baja de la demanda aparente nacional pudiendo ser absorbidos por el mercado.

**PROVEEDORES:** la ubicación de los proveedores de maquinaria a utilizar por las empresas de lácteos y hortofrutícola, para su procesamiento

**DEMANDA LOCAL:** Los grandes compradores de hortalizas, frutas y leche en el país son del sector privado. Podemos clasificarlos en varios grupos:

- ✓ Cadenas de supermercados (Súper Selectos, Wal-Mart y Europa).
- ✓ Comerciantes mayoristas del mercado La Tiendona.
- ✓ Empresas exportadoras (Río Grande, TROPIX).
- ✓ Industria alimenticia (productores de jugos, helados, salsas, entre otros productos).
- ✓ Clientes institucionales (cadenas de hoteles y restaurantes, hospitales, Fuerza Armada

## **ANALISIS DE MICROVARIABLES**

### **NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS**

#### **COSTOS DE PRODUCCIÓN:**

##### **En la fase de producción primaria del PDP:**

- Compra de terreno para CAS (Costo variable).
- Capacitación y tecnificación de productores y empleados (Costo variable).
- Establecimiento, mantenimiento y cosecha de cultivos (Costo Fijo)
- Materia prima e insumos a productores (Costo Variable)

##### **En la fase de Producción poscosecha:**

- Manipulación de producción (lavado, clasificación y empaqueo de producto) Costo Fijo.
- Algunos productos son transformados en derivados (jugos emvasados, helados, fruta congelada para exportación) Costo Fijo.

#### **COSTOS DE COMERCIALIZACION:**

- Transporte de producción
- Ventas hechas en grandes volúmenes
- Publicidad y promoción en mercado de ventas: Supermercados (Consumidor final),
- Intermediarios (industrias y clientes institucionales), Mayoristas (La tiendota), Minoristas (consumidor final).

#### **COSTOS DE ADMINISTRACION**

- Gastos administrativos (sueldos, servicios públicos, mantenimiento):

- Centro de Acopio y servicios CAS
- Centro de Negocios y Multiservicios (CNMS)

## **GANADERA DE LA ZONA NORTE**

### **COSTOS DE PRODUCCIÓN:**

#### **En la fase de producción primaria del PDP:**

- Compra de ganado (Costo variable).
- Capacitación y tecnificación de productores y empleados (Costo variable).
- Materia prima e insumos a productores (Costo Variable)

#### **En la fase de Producción poscosecha:**

- Manipulación de producción (acopio de leche en camiones recolectores pipas) Costo Fijo.
- Algunos productos son transformados en derivados (Queso, requesón, crema) Costo Fijo.

### **COSTOS DE COMERCIALIZACION:**

- Transporte de producción
- Ventas hechas en grandes volúmenes
- Publicidad y promoción en mercado de ventas: Supermercados (Consumidor final),
- Intermediarios (industrias y clientes institucionales), Mayoristas (La tiendona), Minoristas
- (consumidor final).

# **NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS DE R.L. DE C.V.**



## **AUTORIZACION DE SISTEMA CONTABLE**

**Proceso de implementación del Sistema Contable con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la Sociedad NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS DE R.L. DE C.V.**

## 1. **Nombramiento del comité de adopción de NIC/NIIF**

La Administración de NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS DE R.L. DE C.V., en sesión de junta general de directores extraordinaria, se ratifica el nombramiento del Comité de Adopción de NIC'S NIIF, queda integrado dicho comité por:

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Pdte. Del Consejo de Admón.: | Ing. Jorge Zelaya Lozano.   |
| Contador:                    | Licda. Norma Isabel Miranda Córdova   |
| Asesores Financieros:        | Ing. Cecilia Patricia Mejía Terezon<br>Lic. Víctor Arturo Martínez Perla<br>Ing. Julio Cesar Avalos Recinos |

Se les delega elaborar el Sistema Contable de NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS DE R.L. DE C.V., incorporando las NIC'S/NIIF.

## 2. **Propuesta de NIC/NIIF a adoptar por parte de NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS DE R.L. DE C.V.**

El principal giro de la Sociedad es: compra y venta de verduras, frutas y hortalizas y otros., por lo tanto en base al estudio y asesoría del contador y el auditor externo propusimos las normativas siguientes:

Suscribir contratos a titulo de mutuo con cualquier tipo de garantía, destinados a las actividades relacionadas con el cultivo, comercialización y almacenaje de hortalizas y frutas., por lo tanto en base al estudio y asesoría del contador y el auditor externo propusimos las normativas siguientes:

NIC 1. Presentación de Estados Financieros.

NIC 2. Inventarios.

NIC 7. Estados de Flujos de Efectivo.

NIC 8. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

NIC 10. Hechos Ocurridos después de la Fecha del Balance.

NIC 16. Propiedad Planta y Equipo.

NIC 17. Arrendamientos.

NIC 18. Ingresos Ordinarios.  
NIC 19. Beneficios a Empleados.  
NIC 23. Costos por Intereses.  
NIC 24. Información a Revelar sobre Parte Relacionada.  
NIC 26. Contabilización e Información Financiera sobre planes de Beneficios por Retiro.  
NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.  
NIC 37. Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes.  
NIC 38. Activos Intangibles.  
NIIF 1. Adopción por Primera Vez de las NIIF.  
NIIF 3. Combinación de Negocios.  
NIIF 7. Instrumentos Financieros, e Información a Revelar.  
NIC 20. Contabilización de los Subvenciones Oficiales e Información a Incluir en los Estados Financieros sobre Ayudas Oficiales.  
NIC 41 Agricultura.

#### NIC'S QUE NO APLICAN

NIC 11. Contratos de Construcción.  
NIC 12. Impuestos a las Ganancias.  
NIC 14 Información Financiera por Segmentos.  
NIC 21 Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera.  
NIC 27. Estados Financieros Consolidados y Separados.  
NIC 28. Inversiones en Asociadas.  
NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias  
NIC 31. Participaciones en Negocios Conjuntos.  
NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.  
NIC 33 Ganancia por Acción.  
NIC 34 Estados Financieros Intermedios  
NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición.  
NIC 40 Propiedades de Inversión.

3. El Consejo de Administración después de haber estudiado el documento presentado por el Comité de Adopción de NIC'S/NIIF, que se titula: SISTEMA CONTABLE de La Sociedad **NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS DE R.L. DE C.V.** Basado en las NIC'S/NIIF que consta de cincuenta y nueve páginas, fue aprobado en la cesión extraordinaria de junta general de directores del día diecisiete de Noviembre de dos mil diez acta que literalmente dice:

**“Se Aprobó el Sistema Contable de NEGOCIOS Y MULTISERVICIOS DE R.L. DE C.V. en las Normas Internacionales de Contabilidad NIC’S y en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, propuesto por el Comité en referencia, del que se nos presenta documentos anexo.”**

## **DESCRIPCION DEL SISTEMA CONTABLE**

---

### **1. DATOS GENERALES**

Nombre

Negocios y Multiservicios de la Zona Norte, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.

Número de Identificación Tributaria

0614 – 270410 -109 -1

Matrícula de Comerciante Social y Empresa.

No.

Dirección de la Empresa.

Calle El Amate Block 8, Colonia Bosques de Santa Teresa, Casa 31, Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

Activo en Giro.

**\$ 2,000.00** fecha 27 de Abril de 2010

Representante Legal.

Ing.Jorge Zelaya Lozano

Nombre del Auditor.

Lic. Reynaldo Barahona, Inscripción 304

Actividad Principal de La Empresa.

- Acopio, preselección y comercialización de sus productos,
- Ejecutar proyectos de agronegocios,
- Vender, comprar, arrendar, pignorar, hipotecar y enajenar los bienes sociales,
- Suscribir contratos a titulo de mutuo con cualquier tipo de garantía, destinados a las actividades relacionadas con el cultivo, comercialización y almacenaje de hortalizas y frutas.

## **2. DATOS DEL SISTEMA**

Periodo Contable:

Estará comprendido del primero de enero al treinta y uno de Diciembre de cada año.

Activo de La Empresa es de:

**\$ 2,000.00**

Para valuar los inventarios el sistema adoptado es **costo promedio** para las actividades comerciales y **costo de producción** para las actividades industriales y agrícolas.

El sistema de Inventario será el permanente

## **3. DATOS DE LOS REGISTROS CONTABLES**

La Contabilidad se llevará en hojas sueltas para Sistema de Computación Mecanizado.

La Contabilidad se llevará en forma total Computarizada.

Los Libros y hojas a Legalizar serán los siguientes:

Registros Contables:

- a) Libro Diario-Mayor, en hojas separadas y foliadas.
- b) Libro de Estados Financieros, sellado y foliado.

Registros Legales:

- c) Libro de Registro de Accionistas, Sellado y foliados,
- d) Libro de Actas para Asamblea General de accionistas, Sellado y foliado.
- e) Libro de Acta de Junta de Directores, Sellado y foliados.
- f) Libro de Aumento y disminución de Capital, sellado y foliado.

Registros IVA:

- g) Libro de Ventas al Consumidor Final, Sellado y foliado.
- h) Libro de Ventas al Contribuyente, Sellado y foliado
- i) Libro de Compras, Sellado y foliado.

La forma como se asentaran los Registros será como sigue:

**Libro Diario-Mayor**, La contabilidad se registrará de forma Mecanizada, bajo el sistema de orden cronológico, y a base de operaciones pormenorizadas en las hojas auxiliares los cuales se descargarán a base de resúmenes diarios en las hojas de Diario Mayor.

**Libro de Estados Financieros**, en éste se registrarán una vez al año los Balances Generales, Estados de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros.

**Libro de Registro de Accionistas**, éste contendrá los movimientos por cada vez que exista algún cambio, nuevas acciones o traspaso de las acciones.

**Libro de Actas de Junta General de Accionistas**, aquí se asentarán las actas de la gestión de la Junta General de conformidad a lo estipulado en los Estatutos de la escritura de Constitución.

**Libro de Acta de Junta de Directores**, en este libro se asentarán las actas de las Juntas de Directores en orden cronológico en la forma en que se desarrollan.

**Libro de Registro de Aumentos o Disminuciones de Capital**, Este registrará los movimientos relacionados con el Capital.

**Los Libros Auxiliares que se llevarán:**

Auxiliar de Diario-Mayor, uno solo

La depreciación del Activo fijo se hará por el método de línea recta a través de una tarjeta individual mecanizada, actualizándose e imprimiendo cada fin de año.

Para determinar los costos de los productos adquiridos en el país, se tomarán como base las facturas de compras y para las adquiridas en el exterior, se hará un retaceo, en el cual se detallarán el costo FOB, CIF; del bien adquirido, así como los demás gastos relacionados con su importación.

**4. DOCUMENTOS JUSTIFICANTES FUNDAMENTALES; INGRESOS, EGRESOS Y DEMAS QUE SEAN NECESARIOS.**

El Documento justificante de los ingresos es la factura o comprobante de Crédito Fiscal que se emita por cada venta efectuada; de los egresos será la emisión de cheque con su respectivo recibo, factura, comprobante de Crédito Fiscal o documento que sustantivamente compruebe tal egreso debidamente autorizado; el Comprobante de Diario será el documento correspondiente que da origen a la partida.

Los comprobantes de Diario se hacen por cada operación diariamente o en el orden que se realicen.

## **5. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

De acuerdo a la NIC 1 párrafo 21 “Políticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de los Estados Financieros”. Dichas políticas que adoptaran las Sociedades Cooperativas deben cumplir los requisitos establecidos en cada NIC, para asegurar que los Estados Financieros suministren información que sea relevante para el proceso de toma de decisiones y que presenten razonablemente los resultados de las operaciones y la situación financiera de las Sociedades Cooperativas.

**BASE DE PRESENTACIÓN** Ante la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad y por acuerdo de El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, emitido con fecha del 5 de diciembre del año 2003, se estableció un plan escalonado a partir del ejercicio Contable 2004, para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a las características propias de las cooperativas y entidades sujetas a adoptar tal normativa. Un extracto de tal acuerdo se presenta a continuación: “Los Intermediarios Financieros no Bancarios, las Sociedades de Seguros, las Asociaciones y Sociedades Cooperativas, que no emitan títulos valores que se negocian en el mercado de valores, presentarán sus primeros estados financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad, para el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2005, otorgándoles un período de veinticuatro meses a partir del 1 de enero de 2004 para completar su proceso de adopción.”

### **COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados Financieros que se presentaran al final de cada ejercicio contable de conformidad con la NIC 1 párrafo 7 serán los siguientes:

Balance de Situación General

Estado de Resultado

Un Estado que muestre los Cambios habidos en el Patrimonio Neto

Un Estado de Flujos de Efectivo; y

Las notas explicativas a los estados financieros pertinentes y las Políticas contables.

**USO DE ESTIMACIONES** La gerencia realizará ciertas estimaciones y supuestos que afecten los saldos de los activos y pasivos para la preparación y presentación de los Estados Financieros, así como en los ingresos y gastos. Los activos y pasivos serán reconocidos en los Estados Financieros cuando sea probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Sociedad Cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Entre Las Estimaciones Contables que la Sociedades Cooperativas adoptara se pueden mencionar: Estimaciones para las Cuentas Incobrables, Reserva para la Obsolescencia de Inventarios o conexos, Reserva por Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo.

Las Amortizaciones de Activos Intangibles. El reconocimiento de Reserva por Beneficios Futuros a sus empleados y, Todo tipo de Estimación que la Gerencia estime conveniente.

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR** Las cuentas por cobrar será valuada a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial y rebajas realizadas con relación a las ventas realizadas, y mediante el reconocimiento de estimaciones para cuentas incobrables. Una cuenta por cobrar se considerara incobrable cuando haya pasado un año o más sin haber abono alguno por parte de los clientes.

**INVENTARIOS** Según la NIC 2 párrafo 4 “Inventarios son activos: a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, b) en proceso de producción de cara a tal venta, o c) en la forma de materiales o suministros para ser consumidas en el proceso de producción, o en el suministro (prestación) de servicio”.

Los inventarios son una cuenta deudora de activo corriente que representa las existencias de mercadería, insumos, materia prima, productos en proceso, repuestos y otros, cuyo destino es la venta, la producción o la ejecución de las operaciones de las Sociedades Cooperativas. En las cooperativas de servicio el costo de los inventarios se compone fundamentalmente de la mano de obra y otros costos del personal directamente

involucrados en la prestación de servicio incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos distribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas así como el personal de administración no se incluyen en el costo de los inventarios, siendo por el contrario reconocido como gasto del periodo.

#### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles serán valuados al costo de adquisición y los inmuebles valuados a su costo de construcción o de compra. Con base a las exigencias de las Normas Internacional de Contabilidad (NIC 16), la propiedad, planta y equipo podrá ser valuada por peritos valuadores independientes para determinar valores de mercado, las diferencias que surjan serán ajustadas en los Estados Financieros correspondientes. La depreciación se calculará por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos y con base a análisis de la gerencia dicho método podrá ser alternado con otro, para propósitos de propiedad planta y equipos propiamente productivos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de propiedades, plantas o equipos se incluirán en los resultados del año a través de partidas separadas. Los gastos por reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo que no aumenten la vida de estos, se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurren.

**METODO DE DEPRECIACION:** De acuerdo a la NIC 16 la cual menciona que “la base depreciable de cualquier elemento componente de las propiedades, planta y equipo deben ser distribuidas de forma sistemática sobre los años que componen su vida útil por lo cual se adoptara el método de línea recta, valuando al final de cada periodo económico la aplicación de las tasas consideradas para su reconocimiento. La base de depreciación de un activo se determinara deduciendo del costo del activo el valor residual del mismo. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto del mismo (NIC 16 párrafo 48).

Para efectos de mayor especificación en cuanto a la depreciación de los activos de la sociedad, se establece lo siguiente:

| Activo                         | Vida Útil (años) |
|--------------------------------|------------------|
| Equipo de Oficina y mobiliario | 5                |
| Equipo de Computo y eléctrico  | 2                |
| Maquinaria de producción       | 15               |
| vehículos                      | 4                |
| Edificios y plantas externas   | 20               |

Es de esta manera que presenta de acuerdo al uso de cada activo su tasa correspondiente en que se deprecian cada año:

| Activo                         | Tasa de depreciación (%) |
|--------------------------------|--------------------------|
| Equipo de Oficina y mobiliario | 20                       |
| Equipo de Computo y eléctrico  | 50                       |
| Maquinaria de producción       | 6.6                      |
| vehículos                      | 25                       |
| Edificios y plantas externas   | 5                        |

Se deberá de determinar un valor de desecho el cual se obtiene multiplicando el costo del activo por su respectiva tasa de depreciación para poder obtener un método de línea recta más confiable.

## INTANGIBLES

Un activo intangible es identificable de carácter monetario y sin apariencia física que se tiene para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios. Las adquisiciones de programas de software, marcas y patentes, etc., utilizadas por la Sociedad Cooperativa, se registraran como activos no corrientes, la amortización de activos intangibles se calculará por el método de la línea recta, valuando al final de cada periodo económico la aplicación de las tasas consideradas para su reconocimiento. La

amortización comenzara en cuanto el activo este en uso al que va destinado (NIC 38 párrafo 19).

INDEMNIZACIONES Y COSTO DE PENSIONES Y CESANTÍAS “Los beneficio a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la Sociedad Cooperativa proporcione a los empleados a cambio de su servicio”. NIC 19 párrafo 7.

Las compensaciones que la Sociedad Cooperativa realice a favor de los empleados según el tiempo de servicio se irán acumulando para cancelarse en caso de despido sin causa justificada, la acumulación será reconocida en los estados financieros, previo análisis requerido por la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 “Provisiones, Activos contingentes y Pasivos Contingentes”, relacionados a la fiabilidad que origine un gasto del periodo. La política de la Sociedad Cooperativa será considerar las erogaciones de esta naturaleza como gasto del ejercicio en que se reconoce la obligación.

Los costos de pensiones corresponderán a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la Sociedad Cooperativa y los empleados efectuarán aportes a un fondo de pensiones administrado por instituciones especializadas y autorizadas por el Gobierno de El Salvador, la cual será responsable conforme a las leyes vigentes de efectuar los pagos de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Los empleados tendrán la responsabilidad de adherirse a una de estas entidades especializadas para la administración de fondos de pensiones. “Cuando un empleado a prestado su servicio a la Sociedad Cooperativa por un periodo específico esta debe reconocer el importe sin descontar los beneficio a corto plazo como un pasivo y como un gasto del periodo dicho importe” NIC 19 párrafo 10

#### RECONOCIMIENTO DE PROVISIONES

La NIC 37 párrafo 10 menciona que “una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento”. Mediante la base de lo devengado, la Sociedad Cooperativa reconocerá las provisiones necesarias para los pagos a efectuar. Dichas provisiones se reconocerán en los pasivos correspondientes para su presentación en los estados financieros del periodo en que se originen. Cada provisión deberá ser utilizada solo para afrontar los desembolsos para lo cual fueron originalmente

reconocidos. Las provisiones se reconocerán cuando la cooperativa tenga una obligación presente ya sea legal o implícito como resultado de un suceso pasado, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación a pagar por la cooperativa (NIC 37 párrafo 14)

### **PORCIÓN CORRIENTE DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO CON VENCIMIENTO A CORTO PLAZO**

La Sociedad Cooperativa reconocerá al final de cada cierre contable la porción corriente de los préstamos bancarios a largo plazo con vencimiento a corto plazo, tomando como base los préstamos a largo plazo que se posean al final del periodo económico.

### **RESERVAS**

Se crearan las cuentas que representan las reservas de capital con que cuenta la cooperativa creadas por exigencias legales, y las reservas estatutarias creadas por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas. Entre las principales reservas se encuentran:

#### **RESERVA LEGAL**

La reserva legal que se reconocerá será el porcentaje estipulado en el Código de Comercio (7%) vigente sobre la utilidad neta de cada ejercicio corriente, la cuál no podrá ser mayor del 20% del capital pagado. Esta reserva servirá para cubrir las pérdidas que se produzcan en algún ejercicio económico y responder a las obligaciones para con terceros.

#### **OTRAS RESERVAS**

Para las otras reservas constituidas por la junta general de directores estarán formadas por los porcentajes de aportes de los socios y con los porcentajes anuales de incrementos establecidos por la junta general. Entre estas reservas se pueden mencionar: Reservas para contingencias, para construcción de edificios, para estabilización laboral y para compra de inmuebles. Así como fondos de amortización de obligaciones y cuentas incobrables el cual se establece del 2% de las utilidades que en cada ejercicio económico determine la Junta General.

## RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos, costos y gastos serán reconocidos contablemente en el momento en que se formalicen, mediante el principio contable de lo devengado, y cuando se transfieren al Accionistas y cliente los riesgos o beneficios. Los anticipos recibidos de los Accionistas y clientes sobre cualquier compromiso adquirido serán reconocidos como parte de los pasivos corrientes y no corrientes en caso de compromisos a largo plazo

## RECONOCIMIENTO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS EXTRAORDINARIOS POR SEPARADO.

La Sociedad Cooperativa reconocerá por separado en el estado de resultado todos aquellos registros por partidas de carácter extraordinaria que se hayan realizado durante el periodo contable y que no provengan de las operaciones corrientes propias de la sociedad, según estipulaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

## PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros serán preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Los Estados Financieros se prepararán y se presentarán en forma mensual, el ejercicio contable se inicia con fecha uno de enero y finaliza con fecha treinta y uno de diciembre de cada ejercicio contable.

Objetivos de los Estados Financieros: El objetivo general de los Estados Financieros es, revelar información acerca de la situación financiera de la Sociedad Cooperativa, a una fecha determinada y además, revelar los cambios ocurridos previos a dicha situación financiera.

San Salvador, a los diecisiete días de Noviembre de dos mil diez.

Ing.Jorge Zelaya Lozano  
Representante Legal

Licda.Norma Isabel Miranda  
Contador

# CATALOGO DE CUENTAS

---

## ESTRUCTURA DEL CATALOGO DE CUENTAS

UN DIGITO: Codificación

DOS DIGITOS: Rubros de Agrupación

TRES DIGITOS: Cuentas de Mayor

CINCO A SIETE Y

DOCE DIGITOS: Sub-Cuentas y Cuentas Auxiliares y de detalle.

## CLASIFICACION PRINCIPAL

- 1 ACTIVO
- 2 PASIVO
- 3 PATRIMONIO
- 4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
- 5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
- 6 CUENTAS DE LIQUIDACION
- 7 CUENTAS DE ORDEN
- 8 CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

## RESUMEN DE CATALOGO DE CUENTAS

### 1. ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO NO CORRIENTE

OTROS ACTIVOS

### 2. PASIVO

PASIVO CORRIENTE

PASIVO NO CORRIENTE

OTROS PASIVOS

### 3. PATRIMONIO

CAPITAL Y RESERVAS

### 4. CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS

### 5. CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS

### 6. CUENTAS LIQUIDADORAS

# CATALOGO DE CUENTAS

---

|                |  |
|----------------|--|
| <b>1</b>       | <b>ACTIVO</b>                          |
| <b>11</b>      | <b>CORRIENTE</b>                       |
| <b>111</b>     | <b>Efectivo y Equivalentes</b>         |
| <b>11101</b>   | <b>Caja</b>                            |
| 1110101        | Caja General                           |
| 1110102        | Caja Chica                             |
| <b>11102</b>   | <b>Bancos</b>                          |
| <b>1110201</b> | <b>Depósitos en Cuentas Corrientes</b> |
| 1110201001     | Banco                                  |
| 1110201002     | Banco                                  |
| <b>1110202</b> | <b>Depósitos en Cuentas de Ahorro</b>  |
| 1110202001     | Banco                                  |
| 1110202002     | Banco                                  |
| <b>1110203</b> | <b>Depósitos a Plazo</b>               |
| 1110203001     | Banco                                  |
| 1110203002     | Banco                                  |
| <b>1110204</b> | <b>Títulos Valores</b>                 |
| 1110204001     | Notas de Crédito                       |
| 1110204002     | Bonos                                  |
| <b>112</b>     | <b>Cuentas y Documentos por Cobrar</b> |
| <b>11201</b>   | <b>Clientes</b>                        |
| <b>1120101</b> | <b>Nacionales</b>                      |
| 1120101001     | Xxxx                                   |
| <b>1120102</b> | <b>Xxxx</b>                            |
| <b>11202</b>   | <b>Deudores Varios</b>                 |
| 1120201        | Xxxx                                   |
| <b>11203</b>   | <b>Anticipos a Proveedores</b>         |
| <b>11204</b>   | <b>Anticipos a Empleados</b>           |
| <b>11205</b>   | <b>Préstamos</b>                       |
| 1120501        | De Comercio                            |
| 1120502        | De Consumo                             |

|                |   |
|----------------|---|
| 1120503        | De Producción                                 |
| <b>11206</b>   | <b>Accionistas</b>                            |
| <b>11207</b>   | <b>Impuestos por Cobrar</b>                   |
| <b>1120701</b> | <b>Pago a Cuenta</b>                          |
| 1120701001     | Pago a Cuenta Ejercicios Anteriores           |
| 1120701002     | Pago a Cuenta Presente Ejercicio              |
| <b>1120702</b> | <b>Impuesto Sobre la Renta</b>                |
| <b>11208</b>   | <b>Documentos por Cobrar</b>                  |
| 1120901        | Letras de cambio                              |
| <b>113</b>     | <b>Estimación para Cuentas Incobrables</b>    |
| 11301          | Clientes                                      |
| 11302          | Documentos por Cobrar                         |
| 11303          | Deudores Varios                               |
| <b>114</b>     | <b>Partes Relacionadas</b>                    |
| 11401          | Compañías Afiliadas                           |
| 11402          | Compañías Asociadas                           |
| 11403          | Compañías Subsidiarias                        |
| <b>115</b>     | <b>Crédito Fiscal IVA</b>                     |
| 11501          | IVA Crédito Fiscal Por Compras Locales        |
| 11502          | Remanente de Crédito Fiscal                   |
| 11503          | Retención de 1%                               |
| 11504          | Percepción de 1%                              |
| 11505          | IVA Crédito Fiscal por Reclamar               |
| 11506          | IVA Crédito Fiscal por Compras en el Exterior |
| <b>116</b>     | <b>INVENTARIOS</b>                            |
| <b>11601</b>   | <b>COMERCIAL</b>                              |
| <b>1160101</b> | <b>Mercadería</b>                             |
| 1160101001     | Producto "A"                                  |
| 1160101002     | Producto "B"                                  |
| <b>1160102</b> | <b>Mercadería en Transito</b>                 |
| <b>11602</b>   | <b>AGROINDUSTRIAL</b>                         |
| <b>1160201</b> | <b>Mercadería</b>                             |
| 1160201001     | Producto "A"                                  |

|                |                                       |
|----------------|---------------------------------------|
| <b>1160202</b> | <b>Mercadería en Transito</b>         |
| <b>1160203</b> | <b>Insumos</b>                        |
| <b>11603</b>   | <b>PRODUCCION AGRICOLA EN PROCESO</b> |
| <b>117</b>     | <b>Estimación de Inventarios</b>      |
| 11701          | Obsolescencia de Inventarios          |
| 11702          | Deterioros de Inventarios             |
| <b>118</b>     | <b>Inversiones Temporales</b>         |
| 11801          | Inversión en Compañías Afiliadas      |
| 11802          | Inversiones en Asociadas              |
| 11803          | Inversiones en Subsidiarias           |
| <b>119</b>     | <b>Otros Activos Corrientes</b>       |
| 11901          | Cheques Pendientes de Aplicación      |
| <b>12</b>      | <b>NO CORRIENTE</b>                   |
| <b>121</b>     | <b>Propiedades, Planta y Equipo</b>   |
| <b>12101</b>   | <b>Inmuebles no Depreciables</b>      |
| 1210101        | Terrenos Rurales                      |
| 1210102        | Terrenos Urbanos                      |
| <b>12102</b>   | <b>Inmuebles Depreciables</b>         |
| 1210201        | Edificaciones                         |
| 1210202        | Instalaciones                         |
| <b>12103</b>   | <b>Planta y Equipo</b>                |
| 1210301        | Mobiliario y Equipo de Oficina        |
| 1210302        | Maquinaria Y Equipo Industrial        |
| 1210303        | Equipo de Transporte                  |
| 1210304        | Herramientas y Equipos Pequeños       |
| 1210305        | Otros Equipos                         |
| <b>122</b>     | <b>Depreciaciones Acumuladas</b>      |
| 12201          | Edificaciones                         |
| 12202          | Instalaciones                         |
| 12203          | Mobiliario y Equipo de Oficina        |
| 12204          | Maquinaria Y Equipo Industrial        |
| 12205          | Equipo de Transporte                  |
| 12206          | Herramientas y Equipos Pequeños       |

|              |  |
|--------------|--|
| 12207        | Otros Equipos                                |
| <b>123</b>   | <b>Reevaluaciones de Activos</b>             |
| 12301        | Inmuebles no Depreciables                    |
| 12302        | Inmuebles Depreciables                       |
| 12303        | Planta y Equipo                              |
| <b>124</b>   | <b>Inversiones Permanentes</b>               |
| 12401        | Inversión en Compañías Afiliadas             |
| 12402        | Inversiones en Asociadas                     |
| 12403        | Inversiones en Subsidiarias                  |
| <b>125</b>   | <b>Fluctuaciones en Inversiones</b>          |
| 12501        | Acciones                                     |
| <b>126</b>   | <b>Activos Intangibles</b>                   |
| 12601        | Licencias                                    |
| 12602        | Patentes y Marcas                            |
| 12603        | Derechos de Autor                            |
| 12604        | Derechos de Llave                            |
| <b>127</b>   | <b>Otros Activos No corrientes</b>           |
| <b>12701</b> | <b>Documento en Protesto</b>                 |
| <b>12702</b> | <b>Construcciones en Proceso</b>             |
| <b>12703</b> | <b>Consignaciones Recibidas</b>              |
| <b>12704</b> | <b>Crédito Fiscal Pendiente de Aplicar</b>   |
| <b>12705</b> | <b>Impuesto Sobre La Renta Diferido</b>      |
| <b>12706</b> | <b>Gastos Pagados por Anticipado</b>         |
| 1270601      | Seguros                                      |
| 1270602      | Honorarios                                   |
| 1270603      | Papelería                                    |
| 1270604      | Alquileres                                   |
| <b>12707</b> | <b>Depósitos en Garantía</b>                 |
| <b>12708</b> | <b>Gastos de Constitución y Organización</b> |
| 1270801      | Gastos de Constitución                       |
| 1270802      | Gastos de Organización                       |
| <b>12709</b> | <b>Arrendamientos</b>                        |
| 1270901      | Arrendamientos Operativos                    |

|                |   |
|----------------|---|
| 1270902        | Arrendamientos Financieros                  |
| <b>2</b>       | <b>PASIVO</b>                               |
| <b>21</b>      | <b>CORRIENTE</b>                            |
| <b>211</b>     | <b>Cuentas y Documentos por Pagar</b>       |
| <b>21101</b>   | <b>Proveedores</b>                          |
| <b>2110101</b> | <b>Nacionales</b>                           |
| 2110101001     | Proveedor "A"                               |
| 2110101002     | Proveedor "B"                               |
| 2110101999     | Otros                                       |
| <b>2110102</b> | <b>Del Exterior</b>                         |
| 2110102001     | Proveedor "A"                               |
| 2110102999     | Otros                                       |
| <b>2110103</b> | <b>Otras Cuentas por Pagar</b>              |
| <b>21102</b>   | <b>Acreedores varios</b>                    |
| 2110201        | Locales                                     |
| <b>21103</b>   | <b>Documentos por Pagar</b>                 |
| 2110301        | Letras de Cambio                            |
| 2110302        | Pagares                                     |
| <b>21104</b>   | <b>Préstamos y Sobregiros a Corto Plazo</b> |
| <b>2110401</b> | <b>Prestamos Bancarios</b>                  |
| <b>2110402</b> | <b>Sobregiros Bancarios</b>                 |
| <b>2110403</b> | <b>No Bancarios</b>                         |
| <b>21105</b>   | <b>Retenciones por Pagar</b>                |
| 2110501        | ISSS  |
| 2110502        | AFP's                                       |
| 2110503        | IPSFA                                       |
| <b>2110504</b> | <b>Impuesto sobre la Renta</b>              |
| 2110504001     | Empleados Permanentes                       |
| 2110504002     | Empleados Eventuales                        |
| <b>21106</b>   | <b>Cuota Patronal</b>                       |
| 2110601        | ISSS  |
| 2110602        | AFP's                                       |

|                |                                       |
|----------------|---------------------------------------|
| 2110603        | IPSFA                                 |
| <b>21107</b>   | <b>Dividendos por Pagar</b>           |
| <b>2110701</b> | <b>Accionistas</b>                    |
| <b>21108</b>   | <b>Impuestos por Pagar</b>            |
| 2110801        | Impuestos Municipales                 |
| 2110802        | Impuesto sobre la Renta               |
| 2110803        | IVA por Pagar                         |
| 2110804        | Pago a Cuenta por Pagar               |
| <b>212</b>     | <b>Gastos Acumulados por Pagar</b>    |
| 21201          | Gratificaciones y Bonificaciones      |
| 21202          | Vacaciones                            |
| 21203          | Aguinaldos                            |
| <b>213</b>     | <b>Debito Fiscal</b>                  |
| 21301          | Debito Fiscal Ventas con factura      |
| 21302          | Debito Fiscal Ventas con CCF          |
| 21303          | Retención 1%                          |
| 21304          | Percepciones 1%                       |
| <b>214</b>     | <b>Prestamos Partes Relacionadas</b>  |
| 21401          | Compañías Afiliadas                   |
| 21402          | Compañías Asociadas                   |
| 21403          | Compañías Subsidiarias                |
| <b>215</b>     | <b>Otros Pasivos Corrientes</b>       |
| <b>22</b>      | <b>NO CORRIENTE</b>                   |
| <b>221</b>     | <b>Cuentas y Documentos por Pagar</b> |
| <b>22101</b>   | <b>Documentos por Pagar</b>           |
| 2210101        | Letras de Cambio                      |
| 2210102        | Pagares                               |
| <b>22102</b>   | <b>Prestamos a Largo Plazo</b>        |
| <b>2210201</b> | <b>Bancarios</b>                      |
| 2210201001     | Banco "A"                             |
| <b>2210202</b> | <b>No Bancario</b>                    |
| <b>22103</b>   | <b>Prestamos Hipotecarios</b>         |
| <b>222</b>     | <b>Prestamos Partes Relacionadas</b>  |

|              |  |
|--------------|--|
| 22201        | Compañías Afiliadas                          |
| 22202        | Compañías Asociadas                          |
| 22203        | Compañías Subsidiarias                       |
| <b>223</b>   | <b>Otros Pasivos No Corrientes</b>           |
| <b>22301</b> | <b>Previsión para Obligaciones Laborales</b> |
| <b>22302</b> | <b>Impuesto Sobre la Renta Diferido</b>      |
| <b>22303</b> | <b>Ingresos Recibidos por Anticipado</b>     |
| <b>3</b>     | <b>CAPITAL</b>                               |
| <b>31</b>    | <b>CAPITAL Y RESERVAS</b>                    |
| <b>311</b>   | <b>Capital Social</b>                        |
| 31101        | Capital Social Mínimo                        |
| 31102        | Capital Social Variable                      |
| <b>312</b>   | <b>Reservas</b>                              |
| 31201        | Reserva Legal                                |
| 31202        | Reserva para Cuentas Incobrables             |
| <b>313</b>   | <b>Utilidades no Distribuidas</b>            |
| 31301        | Utilidades de Ejercicios Anteriores          |
| 31302        | Utilidades del Presente Ejercicio            |
| <b>314</b>   | <b>Superávit</b>                             |
| 31401        | Superávit por Reevaluación de Activos        |
| 3140101      | Inmuebles                                    |
| 31402        | Superávit por Fluctuaciones en Inversiones   |
| 3140201      | Acciones                                     |
| <b>315</b>   | <b>Perdidas Acumuladas</b>                   |
| 31501        | Pérdidas de Ejercicios Anteriores            |
| 31502        | Perdidas del Presente Ejercicio              |
| <b>316</b>   | <b>Donaciones</b>                            |
| 31601        | Donaciones de Cooperativas                   |
| 31602        | Otras Donaciones                             |
| <b>4</b>     | <b>CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS</b>         |
| <b>41</b>    | <b>COSTOS DE OPERACION</b>                   |
| <b>411</b>   | <b>COSTO DE VENTAS</b>                       |

|              |  |
|--------------|--|
| <b>41101</b> | <b>Comercio</b>                          |
| <b>41102</b> | <b>Agrícola</b>                          |
| 4110201      | Producto "A"                             |
| 4110202      | Producto "B"                             |
| <b>41103</b> | <b>Agroindustrial</b>                    |
| 4110301      | Producto "A"                             |
| 4110302      | Producto "B"                             |
| <b>41104</b> | <b>Servicios</b>                         |
| <b>412</b>   | <b>COSTOS DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS</b> |
| <b>41201</b> | <b>Costos Directos</b>                   |
| <b>41202</b> | <b>Costos de Mano de Obra</b>            |
| <b>41203</b> | <b>Costos Indirectos</b>                 |
| 4120301      | Sueldos y Salarios                       |
| 4120302      | Horas Extra                              |
| 4120303      | Energía                                  |
| 4120304      | Agua                                     |
| 4120305      | Combustible                              |
| 4120306      | Almacenamiento/Bodega                    |
| 4120307      | Transporte a Centros de Recepción        |
| 4120308      | Mantenimiento de Maquinaria y Equipo     |
| 4120309      | Repuestos                                |
| 4120310      | Honorarios                               |
| <b>413</b>   | <b>COSTOS POR SERVICIOS</b>              |
| 41301        | Sueldos y Salarios                       |
| 41302        | Horas Extras                             |
| 41303        | Vacaciones                               |
| 41304        | Aguinaldos                               |
| 41305        | Horas Extras                             |
| 41306        | Cuota Patronal ISSS                      |
| 41307        | Cuota Patronal AFP'S                     |
| 41308        | Cuota Patronal IPSFA                     |
| 41309        | Honorarios Profesionales                 |
| <b>42</b>    | <b>COMPRAS</b>                           |

|            |  |
|------------|--|
| 4201       | Compras al Contado                         |
| 4202       | Compras al Crédito                         |
| <b>43</b>  | <b>REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS</b> |
| 4301       | Rebajas sobre ventas                       |
| 4302       | Devoluciones sobre ventas                  |
| <b>44</b>  | <b>GASTOS</b>                              |
| <b>441</b> | <b>Gastos de Administración</b>            |
| 44101      | Sueldos y Salarios                         |
| 44102      | Horas Extras                               |
| 44103      | Gratificaciones                            |
| 44104      | Bonificaciones                             |
| 44105      | Vacaciones                                 |
| 44106      | Aguinaldos                                 |
| 44107      | Indemnizaciones                            |
| 44108      | Cuota Patronal ISSS                        |
| 44109      | Cuota Patronal AFP'S                       |
| 44110      | Cuota Patronal IPSFA                       |
| 44111      | Seguros de Vida                            |
| 44112      | Seguro Medico Hospitalario                 |
| 44113      | Combustibles y Lubricantes                 |
| 44114      | Atenciones al Personal                     |
| 44115      | Energía Eléctrica                          |
| 44116      | Servicio de Agua Potable                   |
| 44117      | Comunicaciones                             |
| 44118      | Depreciaciones                             |
| 44119      | Papelería y Útiles                         |
| 44120      | Mantenimiento de Equipo de Oficina         |
| 44121      | Mantenimientos de Edificio                 |
| 44122      | Honorarios Profesionales                   |
| 44123      | Herramientas                               |
| 44124      | Comisiones                                 |
| 44125      | Atención a Clientes                        |
| 44126      | Alquileres                                 |

|            |                                       |
|------------|---------------------------------------|
| 44127      | Propaganda                            |
| 44128      | Donaciones                            |
| 44129      | Fletes y Transportes                  |
| 44130      | Impuestos Municipales                 |
| 44131      | Matricula de Comercio                 |
| 44199      | Otros                                 |
| <b>442</b> | <b>Gastos de Venta</b>                |
| 44201      | Sueldos y Salarios                    |
| 44202      | Horas Extras                          |
| 44203      | Gratificaciones                       |
| 44204      | Bonificaciones                        |
| 44205      | Vacaciones                            |
| 44206      | Aguinaldos                            |
| 44207      | Indemnizaciones                       |
| 44208      | Cuota Patronal ISSS                   |
| 44209      | Cuota Patronal AFP'S                  |
| 44210      | Cuota Patronal IPSFA                  |
| 44211      | Propaganda                            |
| 44212      | Honorarios                            |
| 44213      | Seguros Contra todo riesgo            |
| 44214      | Combustibles y Lubricantes            |
| 44215      | Atenciones al Personal                |
| 44216      | Energía Eléctrica                     |
| 44217      | Servicio de Agua Potable              |
| 44218      | Comunicaciones                        |
| 44219      | Alquileres                            |
| 44220      | Papelería y Útiles                    |
| 44221      | Mantenimiento de Vehículos de Reparto |
| 44222      | Mantenimientos de Edificio            |
| 44223      | Atención a Clientes                   |
| 44299      | Otros                                 |
| <b>443</b> | <b>Gastos Financieros</b>             |
| 44301      | Honorarios                            |

|                |   |
|----------------|---|
| 44302          | Comisiones  |
| 44303          | Intereses   |
| <b>444</b>     | <b>Costos y Gastos no Operacionales</b>                             |
| <b>44401</b>   | <b>Gastos No Operacionales</b>                                      |
| 4440101        | Gastos no Deducibles  |
| 4440102        | Perdida en Venta de Activo Fijo                                     |
| 4440103        | Pérdida por Deterioro de Activos                                    |
| <b>44402</b>   | <b>Fondo de Donaciones Utilizadas</b>                               |
| <b>4440201</b> | <b>Adquisición de Activos</b>                                       |
| 4440201001     | Bienes Muebles  |
| 4440201002     | Bienes Inmuebles  |
| <b>5</b>       | <b>CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS</b>                              |
| <b>51</b>      | <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>                                       |
| <b>511</b>     | <b>Ventas</b>   |
| <b>51101</b>   | <b>Al Contado</b>   |
| <b>5110101</b> | <b>Ventas Locales</b>   |
| 5110101001     | Ventas con Comprobante de Crédito Fiscal                            |
| 5110101002     | Ventas con Facturas   |
| <b>51102</b>   | <b>Al Crédito</b>   |
| <b>5110201</b> | <b>Ventas Locales</b>   |
| 5110201001     | Ventas con Comprobante de Crédito Fiscal/Verduras-Frutas-Hortalizas |
| 5110201002     | Ventas con Facturas   |
| <b>51103</b>   | <b>Exportaciones</b>  |
| <b>512</b>     | <b>Ingresos por Operaciones Agrícolas</b>                           |
| <b>513</b>     | <b>Ingresos por Operaciones Agroindustriales</b>                    |
| <b>514</b>     | <b>Ingresos por Servicios Prestados</b>                             |
| <b>515</b>     | <b>Productos Financieros</b>  |
| 51501          | Intereses Bancarios   |
| <b>516</b>     | <b>Rebajas y Devoluciones Sobre Compras</b>                         |
| 51601          | Rebajas Sobre Compras   |
| 51602          | Devoluciones Sobre Compras  |
| <b>52</b>      | <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>                                    |

|            |  |
|------------|--|
| <b>521</b> | <b>Ingresos por Donaciones</b>         |
| <b>522</b> | <b>Otros Ingresos</b>                  |
| 52201      | Dividendos                             |
| 52202      | Intereses                              |
| 52203      | Venta de Activo Fijo                   |
| 52204      | Venta de Desperdicios                  |
| <b>6</b>   | <b>CUENTAS LIQUIDADORAS</b>            |
| <b>61</b>  | <b>CUENTA LIQUIDADORA DE RESULTADO</b> |
| 611        | Pérdidas y Ganancias                   |
| <b>7</b>   | <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>       |
| <b>71</b>  | <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                |
| 711        | Cuentas de Orden                       |
| <b>8</b>   | <b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>     |
| <b>81</b>  | <b>CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA</b>     |
| 811        | Cuentas de Orden por el contrario      |

San Salvador, a los diecisiete días de noviembre de dos mil diez.

Ing.Jorge Zelaya Lozano  
Representante Legal

Licda.Norma Isabel Miranda  
Contador

# MANUAL DE APLICACION

---

## **1            ACTIVO**

### **11            CORRIENTE**

Un Activo debe clasificarse como Corriente cuando su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la Sociedad; se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo y se espera realizar dentro de un período de doce meses tras la fecha del balance o, se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esta restringida. Todos los demás activos tienen que ser clasificados como no corrientes.

#### **111    EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El Efectivo comprende el dinero en Caja, así también los depósitos bancarios a la vista, que son fácilmente convertibles en importes de Efectivo.

Su saldo es de naturaleza deudora, representa la existencia en efectivo o equivalentes de Efectivo que la Compañía tiene para cumplir con pagos de compromiso a corto plazo.

##### **1110101      Caja General**

Cuenta principal que registrará las entradas y las salidas del efectivo y sus equivalentes, su saldo será deudor y representará los fondos no remesados en poder del encargado de manejarlos.

Se cargará con las cantidades que ingresen por cualquier concepto.

Se abonará con las cantidades que egresen en efectivo, por remesas o cualquier otro concepto.

##### **1110102      Caja Chica**

Cuenta principal que registrará la creación de un fondo fijo de acuerdo a las necesidades de la Sociedad, que servirá para cubrir gastos de menor cuantía, hasta un limite establecido. Su saldo será deudor y en los balances aparecerá con el valor establecido, ya que la liquidación de los pagos se hará por medio de cheques de reposición.

Se cargará: con el valor asignado al fondo y con las cantidades en que se incremente, según acuerdo del Consejo de Administración.

Se abonará: por la reducción del fondo y por su eliminación.

## **11102 Bancos**

Cuenta principal que registrará los aumentos y disminuciones de fondos depositados, se subdividirá según las instituciones bancarias con las que trabaje la Sociedad, y el tipo de cuentas que se abran; así como los depósitos a plazo a su favor. Saldo Deudor.

Se cargará: con las remesas de fondos, los giros y depósitos de los clientes a cuentas de la Sociedad, aperturas de depósitos a plazo, notas de abono del banco, anulación de cheques emitidos y ya contabilizados.

Se abonará: con los cheques emitidos o retiros efectuados, cancelación de depósitos a plazo y notas de cargo.

## **112 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar son activos que representan derechos exigibles que provienen de ventas, servicios prestados, préstamos otorgados, rendimientos devengados y no percibidos y cualquier otro concepto análogo que represente un derecho exigible a favor de la sociedad en un período no mayor de un año. Saldo Deudor

### **11201 Clientes**

Cuenta principal que registrará los valores de mercaderías o servicios prestados a Clientes, pactados al crédito a corto plazo. Saldo Deudor.

Se cargará con los valores proporcionados por este concepto.

Se abonará con los pagos parciales, cancelación total del crédito y por devoluciones y rebajas.

### **11202 Deudores Varios**

Cuenta principal que registrará el valor de las cuentas a favor de la Sociedad, de origen ajeno a las operaciones normales contraídas por personas naturales o jurídicas, tales como indemnizaciones por daños recibidos, anticipos a sueldos de empleados, faltantes de fondos y bienes, etc. Saldo Deudor.

Se cargará con el valor que origine la deuda.

Se abonará con los pagos parciales o cancelación total de la deuda.

**113. Estimación para Cuentas Incobrables**

Cuenta principal que registrará las cantidades reservadas para cubrir pérdidas ocasionadas por los créditos otorgados a clientes, imposibles de recuperar. Se presentará en el balance al lado del activo deduciéndolo de la cuenta créditos a clientes. Saldo Acreedor.

Se cargará con el valor de los créditos a clientes no recuperables a juicio de la Administración.

Se abonará con el porcentaje de los excedentes del ejercicio que señalen los estatutos o en su defecto con el porcentaje acordado en la Junta Directiva, en base a la morosidad establecida en créditos a clientes y al incrementar la provisión por cualquier otro concepto.

**114. Parte Relacionada**

Cuenta principal que registrará las cantidades adeudadas por diferentes personas y empresas relacionadas. Saldo Deudor.

Se cargará con el valor de los préstamos otorgados a empresas afiliadas, asociadas, subsidiarias y la compañía matriz, en la cual la empresa tiene sobre ella alguna influencia sobre la administración.

Se abonará con las cancelaciones o abonos recibidos por parte de las empresas relacionadas.

**115 I. V. A. Crédito Fiscal**

En esta cuenta se registrará el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios cargado a la Sociedad por compras de bienes muebles corporales y servicios, documentados con comprobantes de créditos fiscales y registrados en el libro de compras correspondiente. Saldo Deudor.

Se cargará: Con el impuesto cargado a la Sociedad en los comprobantes de crédito fiscal.

Se abonará: En su liquidación mensual contra los Débitos Fiscales, con el objeto de acreditar los impuestos pagados que se detallan en la declaración correspondiente contra el monto total de los impuestos cobrados a los Accionistas y clientes a favor del Fisco.

**116 INVENTARIOS**

Cuenta principal que registrará las existencias de mercancías, materia prima, materiales de empaques, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios, producto terminado y la producción en proceso, la cual será determinada mensualmente con el traslado de los costos de

producción a esta cuenta, por ordenes de producción que quedaron en tal situación al cierre contable de cada mes, operación que será revertida al inicio de cada mes. Saldo deudor.

Se cargará: Con el valor de las existencias tales como materias primas, materiales, combustibles, repuestos, y producto terminado adquirido durante el ejercicio, así también con el traslado de los costos de producción que integran la producción agrícola en proceso, la cual se determinará mensualmente; y con los ajustes necesarios que resulten de la cotejación de los saldos de Inventarios contables Vs. Inventarios físicos.

Se abonará: Durante el ejercicio con el costo de venta de los productos terminados; con el consumo de la materia prima, materiales, combustibles y repuestos, así también con el traslado de la producción en proceso a los costos de producción, cuya operación se hará de forma permanente en el inicio de cada mes y con los ajustes necesarios que resulten de la cotejación de los saldos de inventarios contables Vs. Inventarios físicos.

#### **117                    Estimación de Inventarios**

Este rubro representa el monto de obsolescencias y deterioro de inventarios. Para efectos de presentación el saldo se mostrará disminuyendo el saldo de la cuenta de Inventarios. Saldo acreedor.

Se carga: por anulación de las estimaciones de inventarios por obsolescencia y deterioro por ajustes o correcciones.

Se abono: con el valor de las obsolescencias y deterioro de inventarios, por ajustes y correcciones.

#### **118                    Inversiones Temporales**

Cuenta Principal que registrara el valor de las inversiones temporales en otras compañías e instituciones privadas o públicas por parte de la empresa. Saldo deudor.

Se Carga: Con el valor de compras de las inversiones a corto plazo.

Se abona: Por la venta de las inversiones o por liquidación de la sociedad emisora.

#### **12                    NO CIRCULANTE**

Un activo debe clasificarse como No Circulante cuando su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo en el transcurso mayor al ciclo normal de operaciones de la Sociedad; se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo mayor de un año y no se espera realizar dentro de un período de doce meses tras la fecha del balance o, se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización esta restringida.

### **121 Propiedad, Planta y Equipo**

Cuenta que registra el costo de terrenos, construcciones, mejoras y planta y equipo; son los bienes tangibles que posee la Sociedad para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios.

Saldo deudor

Se Carga: Con el costo de adquisición, construcción o construcción de bienes inmuebles depreciables y no depreciables, mejoras e incrementos por ajustes al valor de mercado de aquellos bienes que por su naturaleza no se pueden trasladar de un lugar a otro y que serán de uso exclusivo de la empresa y con el valor de adquisición de planta y equipo, con el valor de las mejoras que alarguen la vida de éstos y, que estén destinados al uso de la empresa para cumplir con su finalidad.

Se Abona: Con el valor de venta de propiedades bienes inmuebles y planta y equipo, destrucción o por pérdida de valor debido a una minusvalía y por ajustes o correcciones.

### **122 Depreciaciones Acumuladas**

Cuenta principal que registra la acumulación de las depreciaciones aplicadas a los distintos bienes que forman la Propiedad Planta y Equipo de la Sociedad. Saldo acreedor.

Se Carga: Por anulación de las depreciaciones de los bienes retirados de inventario ya sea por venta, retiro, pérdida o destrucción y por ajustes o correcciones.

Se Abona: Con el valor de la depreciación periódica aplicada a los bienes y llevada al gasto de acuerdo a las leyes vigentes o según políticas de contabilidad establecidas en la empresa.

### **123 Revaluaciones de Activos**

Cuenta principal que registrara el valor de las revaluaciones efectuadas sobre los activos fijos de la empresa. Saldo deudor

Se Carga: Con el valor de la Reevaluación del activo fijo, con el fin de que éstos representen la realidad financiera de la empresa.

Se Abona: Con el valor de la Reevaluación anteriormente registrada, ya sea por la venta, traslado o retiro del bien.

### **124 Inversiones Permanentes**

Cuenta principal que registrara el valor de las Inversiones, cuyo objetivo principal es mantenerlas a un plazo mayor de un año, y tener influencia significativa en las decisiones administrativas de la

empresa en la que se está invirtiendo y poder considerarlas como compañías afiliadas, asociadas y subsidiarias dependiendo del porcentaje de participación y a su vez percibir rentas financieras. Saldo deudor.

Se Carga: Con el valor de la compra de Títulos Valores a largo plazo y por los ajustes o correcciones.

Se Abona: Con el valor de las ventas de los Títulos Valores o por liquidación de la Sociedad Emisora.

## **125 Fluctuación en Inversiones**

Cuenta Principal que representa la variación existente por el valor de compra de la inversión contra las utilidades obtenidas sobre las mismas al final del ejercicio. Saldo deudor.

Se Carga: Con el porcentaje de participación adquirido de las utilidades anuales en base a las inversiones adquiridas.

Se Abona: Con los ajustes y correcciones al importe del porcentaje de participación sobre las utilidades recibidas de las inversiones adquiridas.

## **126 Activos Intangibles**

Cuenta principal que registrara el valor de las Licencias, Patentes y Marcas, Distintivos Comerciales y otros Derechos intangibles propiedad de la empresa. Saldo deudor.

Se Carga: Con la adquisición de Licencias, Patentes y Marcas, Derechos de Autor, Derechos de llave y otros.

Se Abona: Con la amortización correspondiente al consumo proporcional a los años de vida útil.

## **127 Otros Activos No Corrientes**

Este rubro representa todas las cuentas no clasificadas en las agrupaciones anteriores, pero que forman parte del activo de la Sociedad

## **12701 Documentos en Protesto**

Cuenta principal que registrará el total del valor de los documentos a favor de la Sociedad, que estén en ejecución judicial. Saldo Deudor.

Se cargará con el valor de los documentos en ejecución.

Se abonará con los valores recuperados.

#### **12702 Construcciones en Proceso**

Cuenta principal que registrará la acumulación de los costos para la construcción de edificaciones.  
Saldo Deudor.

Se cargará con los gastos efectuados en la obra.

Se abonará con el total de los gastos incurridos al terminar la obra, trasladándose al Activo Fijo.

#### **12703 Consignaciones Recibidas**

Cuenta principal que registrará las mercaderías recibidas en consignación. Su Saldo Deudor.

Se cargará con el valor de las mercaderías recibidas.

Se abonará al efectuarse la venta o la devolución de las mercaderías

#### **12704 Crédito Fiscal Pendiente de Aplicar**

En esta cuenta se registrará el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios determinado mensualmente al confrontar el Débito Fiscal contra el Crédito Fiscal originado de la proporcionalidad de ventas gravadas, por compras de bienes muebles corporales y servicios, documentados con comprobantes de créditos fiscales y registrados en el libro de compras correspondiente pendiente de aplicar según ajuste anual. Saldo Deudor.

Se cargará: Con el impuesto cargado a la Sociedad en los comprobantes de crédito fiscal.

Se abonará: En su liquidación mensual contra los Débitos Fiscales, con el objeto de acreditar los impuestos pagados que se detallan en la declaración correspondiente contra el monto total de los impuestos cobrados a los Accionistas y clientes a favor del Fisco.

### **2 PASIVO**

#### **21 CORRIENTE**

Un pasivo se debe clasificar como circulante cuando: se espera liquidar en el curso normal de la operación de La Sociedad, o bien debe liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance. Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

#### **211 Cuentas y Documentos por Pagar**

Cuenta principal que registrará el valor de todo movimiento de las deudas contraídas, por las compras y otras transacciones al crédito, locales y extranjeras, efectuadas por La Sociedad. Saldo Acreedor.

Se abonará: con la mercadería adquirida u otros servicios recibidos al crédito en el país o en el exterior.

Se Cargará: con los pagos que la Sociedad realice para cancelar o abonar la cuenta de la mercadería, servicios adquiridos al crédito.

#### **21101 Proveedores**

Cuenta que registrara los valores adeudados a los distintos proveedores locales y el exterior en concepto de mercaderías o materias primas. Saldo acreedor.

Se Carga: con los pagos totales o parciales efectuados a los proveedores, por rebajas y devoluciones sobre compras, por ajustes o correcciones.

Se Abona: con el importe de las deudas a medida que se contraen con los suministrantes de mercaderías, materias primas y por ajustes o correcciones.

#### **21102 Acreedores Varios**

Cuenta que registrara los valores por obligaciones adquiridas al crédito distinto de los proveedores. Saldo acreedor.

Se Carga: con los pagos totales o parciales efectuados y por ajustes o correcciones.

Se Abona: Se abona con los valores de los servicios pendientes de pago y por ajustes o correcciones.

#### **21103 Documentos por Pagar**

Cuenta que registrara los valores por obligaciones adquiridas cuyo valor es respaldado por un documento mercantil con plazo no mayor de 12 meses. Saldo acreedor.

Se Carga: con los pagos totales o parciales y por ajustes o correcciones.

Se Abona: con el valor de los documentos firmados pendientes de pago y por ajustes o correcciones.

#### **21104 Prestamos a Corto Plazo**

Cuenta que registrara los préstamos adquiridos con instituciones bancarias o no bancarias cuyo plazo no mayor de 12 meses. Saldo Acreedor.

Se Carga: con los pagos totales o parciales y por ajustes o correcciones.

Se Abona: con el valor de los préstamos adquiridos pendientes de pago y por ajustes o correcciones.

**21105 Retenciones por Pagar**

Cuenta principal que registrará el valor de las retenciones legales efectuadas a los empleados por orden contractual o judicial, para cubrir obligaciones personales o publicas etc. Saldo Acreedor

Se cargará con el valor del pago de las retenciones a las instituciones correspondientes

Se abonará con el valor de las retenciones efectuadas por cualquier concepto.

**21106 Cuotas Patronales**

Cuenta que registrara las cuotas patronales legales pagadas a los empleados como prestación laboral o contractual. Saldo Acreedor.

Se cargará con el valor del pago de las cuotas a las instituciones correspondientes

Se abonará con el valor de las Cuotas provisionadas por este concepto.

**21107 Dividendos por Pagar**

Cuenta que registrará los valores pendientes de pagar a los accionistas previo acuerdo de Junta general de Accionistas de distribución de dividendos de ejercicios anteriores. Saldo Acreedor.

Se Carga: con el pago total o parcial de los dividendos correspondientes a favor de los accionistas.

Se abonará con el valor a pagar a los accionistas por dividendos decretados, provenientes de utilidades retenidas de la Sociedad, por acuerdos tomados en Junta general de Accionistas.

**21108 Impuestos por Pagar**

Esta cuenta registra el valor de los impuestos que la Sociedad tenga pendientes de pago tales como Pago a Cuenta e Impuestos Municipales o cualquier otro gravamen. Saldo Acreedor

Se cargará: Con los pagos que efectúen contra los impuestos adeudados.

Se abonará: Con el valor de los impuestos adeudados por la Sociedad.

**212 Gastos Acumulados por Pagar**

Cuenta principal que registrara el valor de los gastos acumulados que se han provisionado para posterior pago a los empleados en el curso normal de operaciones de la sociedad. Saldo Acreedor.

Se Cargara: con el pago de obligaciones de carácter laboral y por ajustes o correcciones.

Se abona: con el valor calculado de las obligaciones laborales vencidas correspondiente a un periodo definido, y por ajustes o correcciones.

## **213 Debito Fiscal IVA**

Registra el valor del impuesto al valor agregado (IVA) trasladado a los clientes por las ventas de bienes muebles o la prestación de servicios que realiza la Sociedad. Saldo Acreedor

Se abonará: Con el valor del impuesto tasado (IVA), trasladado a los clientes.

Se cargará: Con el valor de los ajustes del período por débito fiscal, con el importe del crédito fiscal para determinar el impuesto a pagar al final del período mensual.

## **214 Prestamos Partes Relacionadas**

Cuenta que registrara el valor los préstamos adeudados a un plazo no mayor de un año a accionistas, empleados y empresas relacionadas. Saldo acreedor.

Se Carga: con los pagos o cancelaciones de los préstamos y por ajustes o correcciones.

Se Abona: al recibirse los distintos préstamos a un plazo no mayor de un año y por ajustes o correcciones.

## **22 NO CORRIENTE**

En el pasivo no corriente se agruparán las cuentas que representen obligaciones a pagar con vencimientos mayores a un año.

### **221 Cuentas y Documentos por Pagar a Largo Plazo**

Registrará el valor de todo movimiento de las deudas contraídas, por las compras al crédito, locales y extranjeras, efectuadas por la Sociedad. Para un plazo mayor a un año.

Se abonará: Con el valor de la mercadería adquirida al crédito en el país o en el exterior.

Se cargará: Con los pagos que la Sociedad realice para cancelar o abonar a cuenta de la mercadería comprada al crédito.

#### **22101 Documentos por Pagar a Largo Plazo**

Cuenta que registrara los valores por obligaciones adquiridas cuyo valor es respaldado por un documento mercantil con plazo mayor de 12 meses. Saldo acreedor.

Se Carga: con los pagos totales o parciales y por ajustes o correcciones.

Se Abona: con el valor de los documentos firmados pendientes de pago y por ajustes o correcciones.

## **22102 Préstamos a Largo Plazo**

Registrará el valor de los Préstamos adquiridos por la Sociedad, con las instituciones financieras a un plazo mayor de un año. Saldo Acreedor

Se abonará: Con el valor de los Préstamos a la Sociedad por parte de las instituciones financieras cuyos vencimientos son a más de un año plazo.

Se cargará: Con el valor de los pagos que la Sociedad realice, ya sea parcial o total, para cancelar estas obligaciones.

## **22103 Prestamos Hipotecarios**

Registrará el valor de los Préstamos Hipotecarios adquiridos por la Sociedad, con las instituciones financieras. Saldo Acreedor

Se abonará: Con el valor de los Préstamos a la Sociedad por parte de las instituciones financieras.

Se cargará: Con el valor de los pagos que la Sociedad realice, ya sea parcial o total, para cancelar estas obligaciones.

## **222 Prestamos Partes Relacionadas**

Cuenta que registrara el valor los préstamos adeudados a un plazo mayor de un año a accionistas, empleados y empresas relacionadas. Saldo acreedor.

Se Carga: con los pagos o cancelaciones de los préstamos y por ajustes o correcciones.

Se Abona: al recibirse los distintos préstamos a un plazo mayor de un año y por ajustes o correcciones.

## **223 Otros Pasivos No Corrientes**

Se registrarán las cuentas que por su naturaleza no pueden clasificarse en las agrupaciones anteriores.

### **22301 Provisión para Obligaciones Laborales**

Cuenta que registrara la acumulación de la provisión anual para cubrir obligaciones laborales. Saldo acreedor.

Cargo: Se carga con el pago de obligaciones de carácter laboral y por ajustes o correcciones.

Abono: Se abona con la estimación anual determinada para poder cubrir las obligaciones laborales y por ajustes o correcciones.

### **22302 Impuesto sobre la Renta Diferido**

Cuenta que registrara el valor de los impuestos diferidos a favor del Estado producto de una o varias diferencias temporales, entre el cálculo de impuesto financiero y el impuesto calculado de acuerdo a las leyes fiscales del país, el cual se revertirá en años posteriores. Saldo acreedor.

Se Carga: con la diferencia del valor de impuesto calculado entre el cálculo financiero y el cálculo de acuerdo a leyes fiscales y que dicha diferencia es a favor del fisco por resultar mayor el cálculo financiero y por ajustes o correcciones.

Se Abona: con la liquidación de las diferencias temporales a favor del fisco y por ajustes o correcciones.

### **22303 Ingresos recibidos por Anticipado**

Cuenta que registrara el valor de los ingresos anticipados de los clientes y de las cuentas registradas transitoriamente, para luego ser aplicadas a las cuentas según corresponda. Saldo acreedor.

Se abonará: Con el valor de los ingresos recibidos por anticipado en concepto de cuotas cobradas por anticipado; y los aportes recibidos de los accionistas.

Se cargará: al cumplirse la fecha de vencimiento de las cuotas de préstamos o créditos; y al liquidar al final de cada año los aportes recibidos de los accionistas.

## **3 CAPITAL**

### **31 CAPITAL Y RESERVAS**

Rubro de agrupación que incluirá aquellas cuentas en donde se lleve el control del capital invertido, los excedentes que se obtengan de las operaciones que desarrollen la Sociedad, Donaciones, Reservas y las Reevaluaciones. Saldo Acreedor

#### **311 Capital Social**

Cuenta que registrara el valor nominal de las acciones suscritas por los accionistas y que constituyen el Capital Social de la Sociedad. Saldo acreedor.

Se Carga: con el valor nominal de las acciones en forma parcial o total por retiro de accionistas, disminución de Capital o liquidación de la sociedad.

Se Abono: con el valor nominal de las acciones suscritas por los accionistas al constituirse la sociedad, o incrementos por llamamientos de capital y sus modificaciones.

### **312 Reservas**

Esta cuenta registrara la parte deducida de los excedentes de cada ejercicio económico, según lo señalado en los estatutos, o lo acordado en la Junta General de Accionistas.

#### **31201 Reserva Legal**

En esta cuenta se registrarán los excedentes restringidos que por ley deben mantenerse en el haber social. Saldo Acreedor

Se abonará: Al finalizar el ejercicio económico con el porcentaje legal de los excedentes que por obligación deben separarse, dichos excedentes deben ser mantenidas para hacerle frente a las obligaciones sociales en detrimento de la capacidad de la Sociedad para solventar sus necesidades.

Se cargará: Con las disminuciones que se efectúen de acuerdo a la normativa legal.

#### **31202 Reserva para Cuentas Incobrables**

Esta cuenta registrará las reservas que la asamblea general de Accionistas acuerde establecer y que según escritura de constitución se asigna el 2% del monto de las utilidades de cada periodo. Saldo Acreedor

Se abonará: Con los montos que la Junta General de accionistas destine para Reservas de cuentas incobrables.

Se cargará: Con la cantidad que la Junta General de Accionistas acuerde liquidar de las Reservas.

### **313 Utilidades no Distribuidas**

Cuenta principal que registrará las utilidades obtenidas en el ejercicio económico que se cierra y ejercicios anteriores que se encuentran pendientes de aplicación. Saldo Acreedor.

#### **31301 Utilidades de Ejercicios Anteriores**

Cuenta que registrará las Utilidades obtenidos en ejercicios económicos de años anteriores al que se cierra. Saldo Acreedor.

Se abonará: con el valor de los Utilidades obtenidas en ejercicios anteriores.

Se cargará: con la aplicación definitiva acordada por la Junta General de Accionistas.

#### **31302 Utilidades del Presente Ejercicio**

Cuenta que registrará las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico que se cierra. Saldo Acreedor

Se abonará: con el valor de las Utilidades obtenidas en el ejercicio que se cierra.

Se cargará: con la aplicación definitiva acordada por la Junta General de Accionistas.

### **314 Superávit**

Cuenta principal que registrará el valor de las distintas revaluaciones aplicadas a los Activos Fijos de la empresa, con el objeto de determinar su valor real y el valor de la fluctuación de las inversiones adquiridas por la empresa al final del periodo. Saldo acreedor.

Se Carga: con la capitalización de los revalúos al venderse los bienes revaluados y por las disminuciones de la fluctuación de las inversiones.

Se Abona: al constituirse los distintos revalúos de los bienes que integran al activo fijo, por medio de un peritaje y por la variación de fluctuación de las inversiones en un periodo determinado.

### **315 Perdidas Acumuladas**

Registrará el valor de las pérdidas netas acumuladas de cada ejercicio económico.

#### **31501 Pérdida de Ejercicios Anteriores**

Registrará el valor de las pérdidas netas acumuladas en los ejercicios económicos anteriores. Saldo Acreedor

Se abonará: Con la cantidad que la Junta General de Accionistas acuerde liquidar.

Se cargará: Con el valor de las pérdidas netas de operación de cada ejercicio económico.

#### **31502 Déficit del Presente Ejercicio**

Registrará el valor de las pérdidas netas acumuladas del presente ejercicio económico. Saldo Acreedor

Se abonará: Con la cantidad que la Junta General de Accionistas acuerde liquidar.

Se cargará: Con el valor de las pérdidas netas de operación de cada ejercicio económico.

## **4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS**

### **41 COSTOS DE OPERACION**

En este rubro se agruparán las cuentas que registren el desarrollo de las actividades de producción de la Sociedad y representa la acumulación de costos incurridos en el periodo económico.

#### **411 COSTO DE VENTAS**

Cuenta principal que registrara la acumulación de los costos de los distintos productos vendidos durante el ejercicio económico y que se liquidan para determinar los resultados del ejercicio. Saldo deudor.

Se Carga: con el costo de artículos vendidos y que han sido producidos por la sociedad y por ajustes o correcciones.

Se Abona: al cierre del ejercicio contra la cuenta de Pérdidas o Ganancias y por ajustes o correcciones.

#### **412 COSTOS DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS**

Cuenta principal que registrara la acumulación de los costos de explotación agrícola durante el ejercicio económico y que se liquidan para determinar los resultados del ejercicio. Saldo deudor.

Se cargará: con todos aquellos gastos destinados para el cuidado y desarrollo de los cultivos, costos que incluyen materia prima, mano de obra y otros gastos necesarios.

Se Abona: al final de cada ejercicio contra la cuenta Inventarios.

#### **413 COSTOS POR SERVICIOS**

Cuenta principal que registrara la acumulación de los costos de los distintos servicios prestados durante el ejercicio económico y que se liquidan para determinar los resultados del ejercicio. Saldo deudor.

Se Carga: con el costo de servicios y que han sido producidos por la sociedad y por ajustes o correcciones.

Se Abona: al cierre del ejercicio contra la cuenta de Pérdidas o Ganancias y por ajustes o correcciones.

#### **42 COMPRAS**

Son el valor de las mercancías adquiridas, ya sea al contado o a crédito durante el período contable con el objeto de volver a venderlos. Saldo deudor.

Se cargará: con el valor neto gravado de las mercancías adquiridas durante el periodo contable.

Se abonará: con el valor total de las adquisiciones de mercadería hechas por este concepto al final del ejercicio, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **44 GASTOS**

Este rubro agrupa las cuentas de egresos en que haya incurrido la Sociedad en el desarrollo de sus actividades operacionales.

##### **441 Gastos de Administración**

Registra todos los gastos ocasionados por las actividades administrativas de la Sociedad. Saldo Deudor.

Se cargará: con los gastos ocasionados por las actividades administrativas de la Sociedad

Se abonará con el valor total de los gastos hechos por este concepto, al final del ejercicio, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### **442 Gastos de Venta**

Registra el valor de los gastos por servicios y los ocasionados por la comercialización de la mercadería de la Sociedad. Saldo Deudor

Se cargará: con el valor de los gastos ocasionados por la comercialización de la mercadería de la Sociedad

Se abonará: Con el valor de los gastos hechos por este concepto al final del ejercicio, cargándole a la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### **443 Gastos Financieros**

Registra el valor de los gastos ocasionados por los pagos de intereses a las cuentas de ahorros y depósitos a plazo de los Accionistas y por financiamientos recibidos por la Sociedad, otorgados por cualquier institución financiera o persona natural. Saldo Deudor

Se cargará: con el valor de los gastos efectuados.

Se abonará: con el total de los gastos al final del ejercicio, cargándolos a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

##### **424 Gastos no Operacionales**

Cuenta principal que registrara todos los gastos que no se relacionan con las operaciones normales de la Sociedad y todos los gastos extraordinarios incurridos por causas ajenas a las operaciones de la Sociedad. Saldo Deudor

Se cargará: Con los egresos por gastos extraordinarios.

Se abonará: con el valor total para ser liquidado contra Pérdidas y Ganancias al final del periodo contable.

## **5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS.**

### **51 INGRESOS OPERACIONALES.**

Se registran todos los ingresos provenientes de las actividades propias de la Sociedad.

#### **511 Ventas**

Cuenta Principal que registrara importe total de ventas realizadas al contado y al crédito durante el ejercicio, o un periodo determinado. Saldo acreedor.

Se Carga: Se carga al liquidarse los resultados del ejercicio contable de la empresa. Con cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se Abona: Se abona al efectuarse las ventas en los distintos meses y por ajustes o correcciones.

### **52 INGRESOS NO OPERACIONALES**

Los ingresos no operativos lo representan todos aquellos productos que se reportan en la Sociedad y que no son parte del objeto, giro o actividad económica principal de la Sociedad.

Registrará los ingresos generados, que no tienen relación directa con la actividad propia de la Sociedad. Saldo Acreedor.

Se cargará al liquidar el saldo contra la cuenta 611- Perdidas y Excedentes al final del ejercicio.

Se abonará con los ingresos percibidos por este concepto.

## **6 CUENTAS LIQUIDADORAS**

Agrupar las cuentas para controlar los valores que representan derechos obtenidos y obligaciones asumidas por la Sociedad. Cuenta puente para determinar el excedente o pérdida del ejercicio económico.

### **61 CUENTA LIQUIDADORA DE RESULTADO.**

Bajo este rubro se llevará la cuenta que nos señalará si la Sociedad obtuvo excedentes o pérdidas en el ejercicio de sus operaciones.

#### **611 Pérdidas y Excedentes.**

Cuenta principal que servirá para centralizar y liquidar los saldos de las cuentas de resultados deudoras y acreedoras al final del ejercicio económico, con el fin de establecer el excedente o las pérdidas de las operaciones de la Sociedad.

Se cargará: Con el total de los saldos de las cuentas de resultados deudoras y con el valor del excedente obtenido al trasladarlo al valor del excedente.

Se abonará: Con el total de los saldos de las cuentas de resultados acreedores y con el valor de la pérdida sufrida al trasladarla a cuenta de pérdidas.

## **7 CUENTAS CONTINGENTES DE ORDEN DEUDORAS.**

### **71 CUENTAS DE ORDEN**

Son registros de las operaciones no contables, pero que tienen alguna ingerencia en la operatoria de la Sociedad y su función principal es la de servir, de memoria de operaciones que por su participación en los estados financieros, requieren de un registro especial.

#### **711 Cuentas de Orden Deudoras**

Bajo esta cuenta se registrarán las operaciones por documentos, contratos o garantías que en un momento determinado pueden ser exigibles. Saldo Deudor

Se cargará: Con documentos o garantías.

Se abonará: Con la liquidación de los documentos o garantías.

## **8. CUENTAS CONTINGENTES DE ORDEN ACREEDORAS.**

### **81. CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA.**

En este rubro se agrupan las cuentas de orden acreedoras, se registrará la liquidación por operaciones de estos documentos, contratados o garantías respectivamente.

#### **811. Cuentas de Orden por Contra**

Bajo esta cuenta se registrará la liquidación por operaciones de documentos, contratos o garantías. Saldo Acreedor

Se abonará: Con la liquidación de los documentos o garantías.

Se cargará: Con los documentos o garantías.

# ESTRUCTURA DE CENTRO DE COSTOS Y BENEFICIOS

---

Con el propósito de que la Administración pueda visualizar fácilmente mediante uno o dos reportes la rentabilidad de cada tipo de negocio que posee a fin de tomar las decisiones oportunamente, se presenta el siguiente centro de costos/beneficios:

**0** Consolidado Empresa Sociedad Cooperativa Ganadera de la zona Norte R.L. de C.V.

**00** Ingresos por ventas

001 Productos Comerciales

002 Operaciones Agrícolas

0021 Frutas

0022 Hortalizas

003 Operaciones Agroindustriales

004 Ventas por Servicios

**01** Costos y Gastos

010 Costo y gastos Productos comerciales

011 Costos y gastos Operaciones Agrícolas

0110 Frutas

0111 Hortalizas

012 Costos y gastos operaciones Agroindustriales

013 Costos y Gastos por Servicios

014 Administración

015 Compras

**02** Gastos Financieros

**03** Productos Financieros

San Salvador, a los diecisiete días de noviembre de dos mil diez.

Ing.Jorge Zelaya Lozano

Representante Legal

Licda.Norma Isabel Miranda

Contador

**SOCIEDAD COOPERATIVA GANADERA DE LA  
ZONA NORTE DE EL SALVADOR  
DE R.L. DE C.V.**

**IMPLEMENTACION DE SISTEMA CONTABLE DE  
CONFORMIDAD A NORMAS INTERNACIONALES DE  
CONTABILIDAD**

**Proceso de implementación del Sistema Contable con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la Sociedad GANADERA DE LA ZONA NORTE DE R.L. DE C.V.**

## **1. Nombramiento del comité de adopción de NIC/NIF**

La Administración de SOCIEDAD COOPERATIVA GANADERA DE LA ZONA NORTE DE R.L. DE C.V., en sesión de junta general de directores extraordinaria, se ratifica el nombramiento del Comité de Adopción de NIC'S NIF, queda integrado dicho comité por:

Vicepresidente de la Junta de

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Directores:           | Ing. German Balmore Alvarenga.  |
| Contador:             | Licda. Maria Luisa Linares de Benavides   |
| Gerente Financiero:   | Lic. José Elías Fuentes   |
| Asesores Financieros: | Ing. Cecilia Patricia Mejía Terezon<br>Lic. Víctor Arturo Martínez Perla<br>Ing. Julio Cesar Avalos Recinos |

Se les delega elaborar el Sistema Contable de GANADERA DE LA ZONA NORTE DE R.L. DE C.V., incorporando las NIC'S/NIF.

## **2. Propuesta de NIC/NIF a adoptar por parte de GANADERA DE LA ZONA NORTE DE R.L. DE C.V.**

El principal giro de la Sociedad es: cría de ganado bovino y producción de leche y sus derivados por lo tanto en base al estudio y asesoría del contador y el auditor externo propusimos las normativas siguientes:

Suscribir contratos a titulo de mutuo con cualquier tipo de garantía, destinados a las actividades relacionadas con la cría de ganado bovino y producción de leche y sus derivados., por lo tanto en base al estudio y asesoría del contador y el auditor externo propusimos las normativas siguientes:

NIC 1. Presentación de Estados Financieros.

NIC 2. Inventarios.

NIC 7. Estados de Flujos de Efectivo.

NIC 8. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

NIC 10. Hechos Ocurredos después de la Fecha del Balance.

NIC 16. Propiedad Planta y Equipo.

NIC 17. Arrendamientos.  
NIC 18. Ingresos Ordinarios.  
NIC 19. Beneficios a Empleados.  
NIC 23. Costos por Intereses.  
NIC 24. Información a Revelar sobre Parte Relacionada.  
NIC 26. Contabilización e Información Financiera sobre planes de Beneficios por Retiro.  
NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.  
NIC 37. Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes.  
NIC 38. Activos Intangibles.  
NIIF 1. Adopción por Primera Vez de las NIIF.  
NIIF 3. Combinación de Negocios.  
NIIF 7. Instrumentos Financieros, e Información a Revelar.  
NIC 20 Contabilización de los Subvenciones Oficiales e Información a Incluir en los Estados Financieros sobre Ayudas Oficiales.  
NIC 41 Agricultura.

#### NIC'S QUE NO APLICAN

NIC 11. Contratos de Construcción.  
NIC 12. Impuestos a las Ganancias.  
NIC 14. Información Financiera por Segmentos.  
NIC 21. Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera.  
NIC 27. Estados Financieros Consolidados y Separados.  
NIC 28. Inversiones en Asociadas.  
NIC 29. Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias  
NIC 31. Participaciones en Negocios Conjuntos.  
NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.  
NIC 33 Ganancia por Acción.  
NIC 34 Estados Financieros Intermedios  
NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición.  
NIC 40 Propiedades de Inversión.

3. La Junta de Directores después de haber estudiado el documento presentado por el Comité de Adopción de NIC'S/NIIF, que se titula: SISTEMA CONTABLE de La Sociedad **GANADERA DE LA ZONA NORTE DE R.L. DE C.V.** Basado en las NIC'S/NIIF que consta de cuarenta y nueve páginas, fue aprobado en la cesión extraordinaria de junta general de directores del día treinta y uno de Enero de dos mil once acta que literalmente dice:

**“Se Aprobó el Sistema Contable de la SOCIEDAD COOPERATIVA GANADERA DE LA ZONA NORTE DE R.L. DE C.V. en las Normas Internacionales de Contabilidad NIC'S y en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, propuesto por el Comité en referencia, del que se nos presenta documentos anexo.”**

## **DESCRIPCION DEL SISTEMA CONTABLE**

---

### **2. DATOS GENERALES**

Nombre

Sociedad Cooperativa Ganadera de La Zona Norte de El Salvador, de R.L. de C.V.

Número de Identificación Tributaria

0407-250610-101-3

Matrícula de Comerciante Social y Empresa.

No. 2010069078

Dirección de la Empresa.

Cantón Aguaje Escondido, Amayo, Km. 52 Carretera hacia Chalatenango, Jurisdicción de Tejutla, Departamento de Chalatenango.

Activo en Giro.

**\$ 2,025.00** fecha 25 de Junio de 2010

Representante Legal.

Dr. Nelson Edgardo León Cardoza

Nombre del Auditor.

Lic. \_\_\_\_\_, Inscripción

Actividad Principal de La Empresa.

- Acopio, Procesamiento y Comercialización de Productos Lácteos y otros afines a la actividad ganadera.

#### **4. DATOS DEL SISTEMA**

Periodo Contable:

Estará comprendido del primero de enero al treinta y uno de Diciembre de cada año.

Activo de La Empresa es de:

**\$ 2,025.00**

Para valuar los inventarios el sistema adoptado es costo de adquisición.

El sistema de Inventario será el permanente

#### **5. DATOS DE LOS REGISTROS CONTABLES**

La Contabilidad se llevará en hojas sueltas para Sistema de Computación Mecanizado.

La Contabilidad se llevará en forma totalmente en forma Computarizada.

Las hojas a Legalizar serán las siguientes:

Registros Contables:

- j) Libro Diario-Mayor, juego de hojas separadas y foliadas.
- k) Libro de Estados Financieros, juego de hojas separadas y foliadas.

Registros Legales:

- l) Libro de Registro de Accionistas, juego de hojas separadas y foliadas.
- m) Libro de Actas para Asamblea General de accionistas, juego de hojas separadas y foliadas.
- n) Libro de Acta de Junta de Directores, juego de hojas separadas y foliadas.
- o) Libro de Aumento y disminución de Capital, juego de hojas separadas y foliadas.

Registros IVA:

- p) Libro de Ventas al Consumidor Final, juego de hojas separadas y foliadas.
- q) Libro de Ventas al Contribuyente, juego de hojas separadas y foliadas.
- r) Libro de Compras, juego de hojas separadas y foliadas.

La forma como se registrarán los Registros será como sigue:

**Libro Diario-Mayor**, La contabilidad se registrará de forma Mecanizada, bajo el sistema de orden cronológico, y a base de operaciones pormenorizadas en las hojas auxiliares las cuales se descargarán a base de resúmenes diarios en las hojas de Diario Mayor.

**Libro de Estados Financieros**, en éste se registrarán una vez al año los Balances Generales, Estados de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros.

**Libro de Registro de Accionistas**, éste contendrá los movimientos por cada vez que exista algún cambio, nuevas acciones o traspaso de las acciones.

**Libro de Actas de Junta General de Accionistas**, aquí se registrarán las actas de la gestión de la Junta General de conformidad a lo estipulado en los Estatutos de la escritura de Constitución.

**Libro de Acta de Junta de Directores**, en este libro se registrarán las actas de las Juntas de Directores en orden cronológico en la forma en que se desarrollan.

**Libro de Registro de Aumentos o Disminuciones de Capital**, Este registrará los movimientos relacionados con el Capital.

**Los Libros Auxiliares que se llevarán:**

Auxiliar de Diario-Mayor, uno solo

La depreciación del Activo fijo se hará por el método de línea recta a través de una tarjeta individual mecanizada, actualizándose e imprimiendo cada fin de año.

Para efectos de mayor especificación en cuanto a la depreciación de los activos de la sociedad, se establece lo siguiente:

| Activo                         | Vida Útil (años) |
|--------------------------------|------------------|
| Equipo de Oficina y mobiliario | 5                |
| Equipo de Computo y eléctrico  | 2                |
| Maquinaria de producción       | 15               |
| vehículos                      | 4                |
| Edificios y plantas externas   | 20               |

Es de esta manera que presenta de acuerdo al uso de cada activo su tasa correspondiente en que se deprecian cada año:

| Activo                         | Tasa de depreciación (%) |
|--------------------------------|--------------------------|
| Equipo de Oficina y mobiliario | 20                       |
| Equipo de Computo y eléctrico  | 50                       |
| Maquinaria de producción       | 6.6                      |
| vehículos                      | 25                       |
| Edificios y plantas externas   | 5                        |

Se deberá de determinar un valor de desecho el cual se obtiene multiplicando el costo del activo por su respectiva tasa de depreciación para poder obtener un método de línea recta más confiable.

Para determinar los costos de los productos adquiridos en el país, se tomaran como base las facturas de compras y para las adquiridas en el exterior, se hará un retaceo, en el cual se detallaran el costo FOB, CIF; del bien adquirido, así como los demás gastos relacionados con su importación.

## **6. DOCUMENTOS JUSTIFICANTES FUNDAMENTALES; INGRESOS, EGRESOS Y DEMAS QUE SEAN NECESARIOS.**

El Documento justificante de los ingresos es la factura o comprobante de Crédito Fiscal que se emita por cada venta efectuada; de los egresos será la emisión de cheque con su respectivo recibo, factura, comprobante de Crédito Fiscal o documento que sustantivamente compruebe tal egreso debidamente autorizado; el Comprobante de Diario será el documento correspondiente que da origen a la partida.

Los comprobantes de Diario se hacen por cada operación diariamente o en el orden que se realicen.

## **7. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

De acuerdo a la NIC 1 párrafo 21 “Políticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de los Estados Financieros”. Dichas políticas que adoptaran las Sociedades Cooperativas deben cumplir los requisitos establecidos en cada NIC, para asegurar que los Estados Financieros suministren información que sea relevante para el proceso de toma de decisiones y que presenten razonablemente los resultados de las operaciones y la situación financiera de las Sociedades Cooperativas.

**BASE DE PRESENTACIÓN** Ante la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad y por acuerdo de El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, emitido con fecha del 5 de diciembre del año 2003, se estableció un plan escalonado a partir del ejercicio Contable 2004, para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a las características propias de las

cooperativas y entidades sujetas a adoptar tal normativa. Un extracto de tal acuerdo se presenta a continuación: “Los Intermediarios Financieros no Bancarios, las Sociedades de Seguros, las Asociaciones y Sociedades Cooperativas, que no emitan títulos valores que se negocian en el mercado de valores, presentarán sus primeros estados financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad, para el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2005, otorgándoles un período de veinticuatro meses a partir del 1 de enero de 2004 para completar su proceso de adopción.”

#### COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros que se presentaran al final de cada ejercicio contable de conformidad con la NIC 1 párrafo 7 serán los siguientes:

- Balance de Situación General

- Estado de Resultado

- Un Estado que muestre los Cambios habidos en el Patrimonio Neto

- Un Estado de Flujos de Efectivo; y

- Las notas explicativas a los estados financieros pertinentes y las Políticas contables.

**USO DE ESTIMACIONES** La gerencia realizará ciertas estimaciones y supuestos que afecten los saldos de los activos y pasivos para la preparación y presentación de los Estados Financieros, así como en los ingresos y gastos. Los activos y pasivos serán reconocidos en los Estados Financieros cuando sea probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Sociedad Cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Entre Las Estimaciones Contables que la Sociedades Cooperativas adoptara se pueden mencionar: Estimaciones para las Cuentas Incobrables, Reserva para la Obsolescencia de Inventarios o conexos, Reserva por Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo.

Las Amortizaciones de Activos Intangibles. El reconocimiento de Reserva por Beneficios Futuros a sus empleados y, Todo tipo de Estimación que la Gerencia estime conveniente.

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR** Las cuentas por cobrar será valuada a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial y rebajas realizadas con relación a las ventas realizadas, y mediante el reconocimiento de estimaciones para cuentas incobrables. Una cuenta por cobrar se considerara incobrable cuando haya pasado un año o más sin haber abono alguno por parte de los clientes.

**INVENTARIOS** Según la NIC 2 párrafo 4 “Inventarios son activos: a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, b) en proceso de producción de cara a tal venta, o c) en la forma de materiales o suministros para ser consumidas en el proceso de producción, o en el suministro (prestación) de servicio”.

Los inventarios son una cuenta deudora de activo corriente que representa las existencias de mercadería, insumos, materia prima, productos en proceso, repuestos y otros, cuyo destino es la venta, la producción o la ejecución de las operaciones de las Sociedades Cooperativas. En las cooperativas de servicio el costo de los inventarios se compone fundamentalmente de la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrados en la prestación de servicio incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos distribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas así como el personal de administración no se incluyen en el costo de los inventarios, siendo por el contrario reconocido como gasto del periodo.

#### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles serán valuados al costo de adquisición y los inmuebles valuados a su costo de construcción o de compra. Con base a las exigencias de las Normas Internacional de Contabilidad (NIC 16), la propiedad, planta y equipo podrá ser valuada por peritos valuadores independientes para determinar valores de mercado, las diferencias que surjan serán ajustadas en los Estados Financieros correspondientes. La depreciación se calculará por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos y con base a análisis de la gerencia dicho método podrá ser alternado con otro, para propósitos de propiedad planta y equipos propiamente productivos. Las ganancias y pérdidas

provenientes del retiro o venta de propiedades, plantas o equipos se incluirán en los resultados del año a través de partidas separadas. Los gastos por reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo que no aumenten la vida de estos, se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurren.

**METODO DE DEPRECIACION:** De acuerdo a la NIC 16 la cual menciona que “la base depreciable de cualquier elemento componente de las propiedades, planta y equipo deben ser distribuidas de forma sistemática sobre los años que componen su vida útil por lo cual se adoptara el método de línea recta, valuando al final de cada periodo económico la aplicación de las tasas consideradas para su reconocimiento. La base de depreciación de un activo se determinara deduciendo del costo del activo el valor residual del mismo. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto del mismo (NIC 16 párrafo 48).

#### INTANGIBLES

Un activo intangible es identificable de carácter monetario y sin apariencia física que se tiene para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios. Las adquisiciones de programas de software, marcas y patentes, etc., utilizadas por la Sociedad Cooperativa, se registraran como activos no corrientes, la amortización de activos intangibles se calculará por el método de la línea recta, valuando al final de cada periodo económico la aplicación de las tasas consideradas para su reconocimiento. La amortización comenzara en cuanto el activo este en uso al que va destinado (NIC 38 párrafo 19).

**INDEMNIZACIONES Y COSTO DE PENSIONES Y CESANTÍAS** “Los beneficio a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la Sociedad Cooperativa proporcione a los empleados a cambio de su servicio”. NIC 19 párrafo 7.

Las compensaciones que la Sociedad Cooperativa realice a favor de los empleados según el tiempo de servicio se irán acumulando para cancelarse en caso de despido sin causa justificada, la acumulación será reconocida en los estados financieros, previo análisis

requerido por la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 “Provisiones, Activos contingentes y Pasivos Contingentes”, relacionados a la fiabilidad que origine un gasto del periodo. La política de la Sociedad Cooperativa será considerar las erogaciones de esta naturaleza como gasto del ejercicio en que se reconoce la obligación.

Los costos de pensiones corresponderán a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la Sociedad Cooperativa y los empleados efectuarán aportes a un fondo de pensiones administrado por instituciones especializadas y autorizadas por el Gobierno de El Salvador, la cual será responsable conforme a las leyes vigentes de efectuar los pagos de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Los empleados tendrán la responsabilidad de adherirse a una de estas entidades especializadas para la administración de fondos de pensiones. “Cuando un empleado a prestado su servicio a la Sociedad Cooperativa por un periodo específico esta debe reconocer el importe sin descontar los beneficios a corto plazo como un pasivo y como un gasto del periodo dicho importe” NIC 19 párrafo 10

#### RECONOCIMIENTO DE PROVISIONES

La NIC 37 párrafo 10 menciona que “una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento”. Mediante la base de lo devengado, la Sociedad Cooperativa reconocerá las provisiones necesarias para los pagos a efectuar. Dichas provisiones se reconocerán en los pasivos correspondientes para su presentación en los estados financieros del periodo en que se originen. Cada provisión deberá ser utilizada solo para afrontar los desembolsos para lo cual fueron originalmente reconocidos. Las provisiones se reconocerán cuando la cooperativa tenga una obligación presente ya sea legal o implícito como resultado de un suceso pasado, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación a pagar por la cooperativa (NIC 37 párrafo 14).

## **PORCIÓN CORRIENTE DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO CON VENCIMIENTO A CORTO PLAZO**

La Sociedad Cooperativa reconocerá al final de cada cierre contable la porción corriente de los préstamos bancarios a largo plazo con vencimiento a corto plazo, tomando como base los préstamos a largo plazo que se posean al final del periodo económico.

## **RESERVAS**

Se crearan las cuentas que representan las reservas de capital con que cuenta la cooperativa creadas por exigencias legales, y las reservas estatutarias creadas por acuerdo de la Asamblea General. Entre las principales reservas se encuentran:

### **RESERVA LEGAL**

La reserva legal que se reconocerá será el porcentaje estipulado en el Código de Comercio (7%) vigente sobre la utilidad neta de cada ejercicio corriente, la cuál no podrá ser mayor del 20% del capital pagado. Esta reserva servirá para cubrir las perdidas que se produzcan en algún ejercicio económico y responder a las obligaciones para con terceros.

### **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS**

Los ingresos, costos y gastos serán reconocidos contablemente en el momento en que se formalicen, mediante el principio contable de lo devengado, y cuando se transfieren al Accionistas y cliente los riesgos o beneficios. Los anticipos recibidos de los Accionistas y clientes sobre cualquier compromiso adquirido serán reconocidos como parte de los pasivos corrientes y no corrientes en caso de compromisos a largo plazo

### **RECONOCIMIENTO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS EXTRAORDINARIOS POR SEPARADO.**

La Sociedad Cooperativa reconocerá por separado en el estado de resultado todos aquellos registros por partidas de carácter extraordinaria que se hayan realizado durante el periodo contable y que no provengan de las operaciones corrientes propias de la sociedad, según estipulaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

## PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros serán preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Los Estados Financieros se prepararán y se presentarán en forma mensual, el ejercicio contable se inicia con fecha uno de enero y finaliza con fecha treinta y uno de diciembre de cada ejercicio contable.

Objetivos de los Estados Financieros: El objetivo general de los Estados Financieros es, revelar información acerca de la situación financiera de la Sociedad Cooperativa, a una fecha determinada y además, revelar los cambios ocurridos previos a dicha situación financiera.

San Salvador, a los treinta y un días del mes de Enero de dos mil once.

Dr. Nelson Edgardo Leon Cardoza  
Representante Legal

Licda. Maria Luisa Linares  
Contador

# CATALOGO DE CUENTAS

---

## ESTRUCTURA DEL CATALOGO DE CUENTAS

UN DIGITO: Codificación

DOS DIGITOS: Rubros de Agrupación

TRES DIGITOS: Cuentas de Mayor

CINCO A SIETE Y

DOCE DIGITOS: Sub-Cuentas y Cuentas Auxiliares y de detalle.

## CLASIFICACION PRINCIPAL

- 9 ACTIVO
- 10 PASIVO
- 11 PATRIMONIO
- 12 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
- 13 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
- 14 CUENTAS DE LIQUIDACION
- 15 CUENTAS DE ORDEN
- 16 CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

## RESUMEN DE CATALOGO DE CUENTAS

### 2. ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO NO CORRIENTE

### 4. PASIVO

PASIVO CORRIENTE

PASIVO NO CORRIENTE

### 5. PATRIMONIO

CAPITAL Y RESERVAS

### 7. CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS

### 8. CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS

### 9. CUENTAS LIQUIDADORAS

# CATALOGO DE CUENTAS

---

|            |  |
|------------|--|
| <b>1</b>   | <b>ACTIVO</b>                              |
| <b>11</b>  | <b>CORRIENTE</b>                           |
| <b>111</b> | <b>Efectivo y Equivalentes</b>             |
| 11101      | Caja                                       |
| 11102      | Bancos                                     |
| <b>112</b> | <b>Cuentas y Documentos por Cobrar</b>     |
| 11201      | Clientes                                   |
| 11202      | Deudores Varios                            |
| 11203      | Anticipos a Proveedores                    |
| 11204      | Anticipos a Empleados                      |
| 11205      | Préstamos                                  |
| 11206      | Accionistas                                |
| 11207      | Préstamos a Accionistas                    |
| 11208      | Impuestos por Cobrar                       |
| 11209      | Documentos por Cobrar                      |
| <b>113</b> | <b>Estimación para Cuentas Incobrables</b> |
| 11301      | Clientes                                   |
| 11302      | Documentos por Cobrar                      |
| 11303      | Deudores Varios                            |
| <b>114</b> | <b>Partes Relacionadas</b>                 |
| 11401      | Directores Ejecutivos y Empleados          |
| 11402      | Compañías Afiliadas                        |
| 11403      | Compañías Asociadas                        |
| 11404      | Compañías Subsidiarias                     |
| <b>115</b> | <b>Crédito Fiscal IVA</b>                  |
| 11501      | IVA Crédito Fiscal Por Compras Locales     |
| 11502      | Remanente de Crédito Fiscal                |
| 11503      | Retención de 1%                            |
| 11504      | Percepción de 1%                           |
| 11505      | IVA Crédito Fiscal por Reclamar            |

|            |   |
|------------|---|
| 11506      | IVA Crédito Fiscal por Compras en el Exterior |
| <b>116</b> | <b>INVENTARIOS</b>                            |
| 11601      | COMERCIAL                                     |
| 11602      | AGROINDUSTRIAL                                |
| 11603      | PRODUCCION AGRICOLA EN PROCESO                |
| 11604      | PRODUCCION GANADERA EN PROCESO                |
| 11605      | PRODUCCION LACTEA EN PROCESO                  |
| <b>117</b> | <b>Estimación de Inventarios</b>              |
| 11701      | Obsolescencia de Inventarios                  |
| 11702      | Deterioros de Inventarios                     |
| <b>118</b> | <b>Inversiones Temporales</b>                 |
| 11801      | Inversión en Compañías Afiliadas              |
| 11802      | Inversiones en Asociadas                      |
| 11803      | Inversiones en Subsidiarias                   |
| <b>119</b> | <b>Otros Activos Corrientes</b>               |
| <b>12</b>  | <b>NO CORRIENTE</b>                           |
| <b>121</b> | <b>Propiedades, Planta y Equipo</b>           |
| 12101      | Inmuebles no Depreciables                     |
| 12102      | Inmuebles Depreciables                        |
| 12103      | Planta y Equipo                               |
| <b>122</b> | <b>Depreciaciones Acumuladas</b>              |
| 12201      | Edificaciones                                 |
| 12202      | Instalaciones                                 |
| 12203      | Mobiliario y Equipo de Oficina                |
| 12204      | Maquinaria Y Equipo Industrial                |
| 12205      | Equipo de Transporte                          |
| 12206      | Herramientas y Equipos Pequeños               |
| 12207      | Otros Equipos                                 |
| <b>123</b> | <b>Reevaluaciones de Activos</b>              |
| 12301      | Inmuebles no Depreciables                     |
| 12302      | Inmuebles Depreciables                        |
| 12303      | Planta y Equipo                               |

|            |                                       |
|------------|---------------------------------------|
| <b>124</b> | <b>Inversiones Permanentes</b>        |
| 12401      | Inversión en Compañías Afiliadas      |
| 12402      | Inversiones en Asociadas              |
| 12403      | Inversiones en Subsidiarias           |
| <b>125</b> | <b>Fluctuaciones en Inversiones</b>   |
| 12501      | Acciones                              |
| <b>126</b> | <b>Activos Intangibles</b>            |
| 12601      | Licencias                             |
| 12602      | Patentes y Marcas                     |
| 12603      | Derechos de Autor                     |
| 12604      | Derechos de Llave                     |
| <b>127</b> | <b>Otros Activos No Corrientes</b>    |
| <b>2</b>   | <b>PASIVO</b>                         |
| <b>21</b>  | <b>CORRIENTE</b>                      |
| <b>211</b> | <b>Cuentas y Documentos por Pagar</b> |
| 21101      | Proveedores                           |
| 21102      | Acreedores varios                     |
| 21103      | Documentos por Pagar                  |
| 21104      | Préstamos y Sobregiros a Corto Plazo  |
| 21105      | Retenciones por Pagar                 |
| 21106      | Cuota Patronal                        |
| 21107      | Dividendos por Pagar                  |
| 21108      | Impuestos por Pagar                   |
| <b>212</b> | <b>Gastos Acumulados por Pagar</b>    |
| 21201      | Gratificaciones y Bonificaciones      |
| 21202      | Vacaciones                            |
| 21203      | Aguinaldos                            |
| <b>213</b> | <b>Debito Fiscal</b>                  |
| 21301      | Debito Fiscal Ventas con factura      |
| 21302      | Debito Fiscal Ventas con CCF          |
| 21303      | Retención 1%                          |
| 21304      | Percepciones 1%                       |

|            |  |
|------------|--|
| <b>214</b> | <b>Prestamos Partes Relacionadas</b>       |
| 21401      | Directores Ejecutivos y Empleados          |
| 21402      | Compañías Afiliadas                        |
| 21403      | Compañías Asociadas                        |
| 21404      | Compañías Subsidiarias                     |
| <b>215</b> | <b>Otros Pasivos Corrientes</b>            |
| <b>22</b>  | <b>NO CORRIENTE</b>                        |
| <b>221</b> | <b>Cuentas y Documentos por Pagar</b>      |
| 22101      | Documentos por Pagar                       |
| 22102      | Prestamos a Largo Plazo                    |
| 22103      | Prestamos Hipotecarios                     |
| 22104      | Prestamos de Accionistas                   |
| <b>222</b> | <b>Prestamos Partes Relacionadas</b>       |
| 22201      | Directores Ejecutivos y Empleados          |
| 22202      | Compañías Afiliadas                        |
| 22203      | Compañías Asociadas                        |
| 22204      | Compañías Subsidiarias                     |
| <b>223</b> | <b>Otros Pasivos No Corrientes</b>         |
| 22301      | Fondos para Proyectos                      |
| <b>3</b>   | <b>CAPITAL</b>                             |
| <b>31</b>  | <b>CAPITAL Y RESERVAS</b>                  |
| <b>311</b> | <b>Capital Social</b>                      |
| 31101      | Capital Social Mínimo                      |
| 31102      | Capital Social Variable                    |
| <b>312</b> | <b>Reservas</b>                            |
| 31201      | Reserva Legal                              |
| <b>313</b> | <b>Utilidades no Distribuidas</b>          |
| 31301      | Utilidades de Ejercicios Anteriores        |
| 31302      | Utilidades del Presente Ejercicio          |
| <b>314</b> | <b>Superávit</b>                           |
| 31401      | Superávit por Reevaluación de Activos      |
| 31402      | Superávit por Fluctuaciones en Inversiones |

|              |  |
|--------------|--|
| <b>315</b>   | <b>Perdidas Acumuladas</b>               |
| 31501        | Pérdidas de Ejercicios Anteriores        |
| 31502        | Perdidas del Presente Ejercicio          |
| <b>316</b>   | <b>Donaciones</b>                        |
| 31601        | Donaciones de Cooperativas               |
| 31602        | Otras Donaciones                         |
| <b>4</b>     | <b>CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS</b>     |
| <b>41</b>    | <b>COSTOS DE OPERACION</b>               |
| <b>411</b>   | <b>COSTO DE VENTAS</b>                   |
| 41101        | Comercio                                 |
| 41102        | Agrícola                                 |
| 41103        | Agroindustrial                           |
| 41104        | Servicios                                |
| <b>412</b>   | <b>COSTOS DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS</b> |
| 41201        | Costos Directos                          |
| 41202        | Costos Indirectos                        |
| <b>413</b>   | <b>COSTOS POR SERVICIOS</b>              |
| 41301        | Sueldos y Salarios                       |
| 41302        | Horas Extras                             |
| 41303        | Vacaciones                               |
| 41304        | Aguinaldos                               |
| 41305        | Horas Extras                             |
| 41306        | Cuota Patronal ISSS                      |
| 41307        | Cuota Patronal AFP'S                     |
| 41308        | Cuota Patronal IPSFA                     |
| 41309        | Honorarios Profesionales                 |
| <b>414</b>   | <b>COSTOS DE PRODUCCION GANADERA</b>     |
| 41401        | Costos Directos                          |
| 41402        | Costos Indirectos                        |
| <b>415</b>   | <b>COSTOS DE PRODUCCION LECHERA</b>      |
| <b>41501</b> | <b>Costos Directos</b>                   |
| <b>41502</b> | <b>Costos Indirectos</b>                 |

|            |  |
|------------|--|
| <b>42</b>  | <b>COMPRAS</b>                             |
| 421        | Compras al Contado                         |
| 422        | Compras al Crédito                         |
| <b>43</b>  | <b>REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS</b> |
| 431        | Rebajas sobre ventas                       |
| 432        | Devoluciones sobre ventas                  |
| <b>44</b>  | <b>GASTOS</b>                              |
| <b>441</b> | <b>Gastos de Administración</b>            |
| 44101      | Sueldos y Salarios                         |
| 44102      | Horas Extras                               |
| 44103      | Gratificaciones                            |
| 44104      | Bonificaciones                             |
| 44105      | Vacaciones                                 |
| 44106      | Aguinaldos                                 |
| 44107      | Indemnizaciones                            |
| 44108      | Cuota Patronal ISSS                        |
| 44109      | Cuota Patronal AFP'S                       |
| 44110      | Cuota Patronal IPSFA                       |
| 44111      | Seguros de Vida                            |
| 44112      | Seguros Contra todo riesgo                 |
| 44113      | Combustibles y Lubricantes                 |
| 44114      | Atenciones al Personal                     |
| 44115      | Energía Eléctrica                          |
| 44116      | Servicio de Agua Potable                   |
| 44117      | Comunicaciones                             |
| 44118      | Depreciaciones                             |
| 44119      | Papelería y Útiles                         |
| 44120      | Mantenimiento de Equipo de Oficina         |
| 44121      | Mantenimientos de Edificio                 |
| 44122      | Honorarios Profesionales                   |
| 44123      | Herramientas                               |
| 44124      | Comisiones                                 |
| 44125      | Atención a Clientes                        |

|            |                                       |
|------------|---------------------------------------|
| 44126      | Alquileres                            |
| 44127      | Propaganda                            |
| 44128      | Donaciones                            |
| 44129      | Fletes y Transportes                  |
| 44130      | Impuestos Municipales                 |
| 44131      | Matricula de Comercio                 |
| 44199      | Otros                                 |
| <b>442</b> | <b>Gastos de Venta</b>                |
| 44201      | Sueldos y Salarios                    |
| 44202      | Horas Extras                          |
| 44203      | Gratificaciones                       |
| 44204      | Bonificaciones                        |
| 44205      | Vacaciones                            |
| 44206      | Aguinaldos                            |
| 44207      | Indemnizaciones                       |
| 44208      | Cuota Patronal ISSS                   |
| 44209      | Cuota Patronal AFP'S                  |
| 44210      | Cuota Patronal IPSFA                  |
| 44211      | Propaganda                            |
| 44212      | Honorarios                            |
| 44213      | Seguros Contra todo riesgo            |
| 44214      | Combustibles y Lubricantes            |
| 44215      | Atenciones al Personal                |
| 44216      | Energía Eléctrica                     |
| 44217      | Servicio de Agua Potable              |
| 44218      | Comunicaciones                        |
| 44219      | Alquileres                            |
| 44220      | Papelería y Útiles                    |
| 44221      | Mantenimiento de Vehículos de Reparto |
| 44222      | Mantenimientos de Edificio            |
| 44223      | Atención a Clientes                   |
| 44299      | Otros                                 |
| <b>443</b> | <b>Gastos Financieros</b>             |

|            |   |
|------------|---|
| 44301      | Honorarios  |
| 44302      | Comisiones  |
| 44303      | Intereses   |
| <b>444</b> | <b>Costos y Gastos no Operacionales</b>               |
| 44401      | Gastos No Operacionales                               |
| 44402      | Fondo de Donaciones Utilizadas                        |
| 4440201    | Adquisición de Activos                                |
| <b>5</b>   | <b>CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS</b>                |
| <b>51</b>  | <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>                         |
| <b>511</b> | <b>Ventas</b>   |
| 51101      | Al Contado  |
| 51102      | Al Crédito  |
| 51103      | Exportaciones   |
| <b>512</b> | <b>Ingresos por Operaciones Agrícolas</b>             |
| <b>513</b> | <b>Ingresos por Operaciones Agroindustriales</b>      |
| <b>514</b> | <b>Ingresos por Servicios Prestados</b>               |
| <b>515</b> | <b>Ingresos por Operaciones Ganaderas</b>             |
| <b>516</b> | <b>Ingresos por Operaciones Con Productos Lácteos</b> |
| <b>517</b> | <b>Productos Financieros</b>                          |
| 51501      | Intereses Bancarios                                   |
| <b>518</b> | <b>Rebajas y Devoluciones Sobre Compras</b>           |
| 51601      | Rebajas Sobre Compras                                 |
| 51602      | Devoluciones Sobre Compras                            |
| <b>52</b>  | <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>                      |
| <b>521</b> | <b>Ingresos por Donaciones</b>                        |
| <b>522</b> | <b>Otros Ingresos</b>                                 |
| 52201      | Dividendos  |
| 52202      | Intereses   |
| 52203      | Venta de Activo Fijo                                  |
| 52204      | Venta de Desperdicios                                 |
| <b>6</b>   | <b>CUENTAS LIQUIDADORAS</b>                           |
| <b>61</b>  | <b>CUENTA LIQUIDADORA DE RESULTADO</b>                |

|           |                                    |
|-----------|------------------------------------|
| 611       | Pérdidas y Ganancias               |
| <b>7</b>  | <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>   |
| <b>71</b> | <b>CUENTAS DE ORDEN</b>            |
| 711       | Cuentas de Orden                   |
| <b>8</b>  | <b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b> |
| <b>81</b> | <b>CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA</b> |
| 811       | Cuentas de Orden por el contrario  |

San Salvador, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil once.

Dr. Nelson Edgardo Leon Cardoza  
Representante Legal

Licda. Maria Luisa Linares  
Contado

# MANUAL DE APLICACION

---

## **1            ACTIVO**

### **11            CORRIENTE**

Un Activo debe clasificarse como Corriente cuando su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la Sociedad; se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo y se espera realizar dentro de un período de doce meses tras la fecha del balance o, se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esta restringida. Todos los demás activos tienen que ser clasificados como no corrientes.

#### **111    EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El Efectivo comprende el dinero en Caja, así también los depósitos bancarios a la vista, que son fácilmente convertibles en importes de Efectivo.

Su saldo es de naturaleza deudora, representa la existencia en efectivo o equivalentes de Efectivo que la Compañía tiene para cumplir con pagos de compromiso a corto plazo.

##### **11101        Caja**

Cuenta principal que registrará las entradas y las salidas del efectivo y sus equivalentes, su saldo será deudor y representará los fondos no remesados en poder del encargado de manejarlos.

Se cargará con las cantidades que ingresen por cualquier concepto.

Se abonará con las cantidades que egresen en efectivo, por remesas o cualquier otro concepto.

##### **11102        Bancos**

Cuenta principal que registrará los aumentos y disminuciones de fondos depositados, se subdividirá según las instituciones bancarias con las que trabaje la Sociedad, y el tipo de cuentas que se abran; así como los depósitos a plazo a su favor. Saldo Deudor.

Se cargará: con las remesas de fondos, los giros y depósitos de los clientes a cuentas de la Sociedad, aperturas de depósitos a plazo, notas de abono del banco, anulación de cheques emitidos y ya contabilizados.

Se abonará: con los cheques emitidos o retiros efectuados, cancelación de depósitos a plazo y notas de cargo.

## **112 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar son activos que representan derechos exigibles que provienen de ventas, servicios prestados, préstamos otorgados, rendimientos devengados y no percibidos y cualquier otro concepto análogo que represente un derecho exigible a favor de la sociedad en un período no mayor de un año. Saldo Deudor

### **11201 Clientes**

Cuenta principal que registrará los valores de mercaderías o servicios prestados a Clientes, pactados al crédito a corto plazo. Saldo Deudor.

Se cargará con los valores proporcionados por este concepto.

Se abonará con los pagos parciales, cancelación total del crédito y por devoluciones y rebajas.

### **11202 Deudores Varios**

Cuenta principal que registrará el valor de las cuentas a favor de la Sociedad, de origen ajeno a las operaciones normales contraídas por personas naturales o jurídicas, tales como indemnizaciones por daños recibidos, anticipos a sueldos de empleados, faltantes de fondos y bienes, etc. Saldo Deudor.

Se cargará con el valor que origine la deuda.

Se abonará con los pagos parciales o cancelación total de la deuda.

### **113. Estimación para Cuentas Incobrables**

Cuenta principal que registrará las cantidades reservadas para cubrir pérdidas ocasionadas por los créditos otorgados a clientes, imposibles de recuperar. Se presentará en el balance al lado del activo deduciéndolo de la cuenta créditos a clientes. Saldo Acreedor.

Se cargará con el valor de los créditos a clientes no recuperables a juicio de la Administración.

Se abonará con el porcentaje de los excedentes del ejercicio que señalen los estatutos o en su defecto con el porcentaje acordado en la Junta Directiva, en base a la morosidad establecida en créditos a clientes y al incrementar la provisión por cualquier otro concepto.

**114. Parte Relacionada**

Cuenta principal que registrará las cantidades adeudadas por diferentes personas y empresas relacionadas. Saldo Deudor.

Se cargará con el valor de los préstamos otorgados a funcionarios, empleados, empresas afiliadas, asociadas, subsidiarias y la compañía matriz, en la cual la empresa tiene sobre ella alguna influencia sobre la administración.

Se abonará con las cancelaciones o abonos recibidos por parte de los funcionarios, empleados y de las empresas relacionadas.

**115 I. V. A. Crédito Fiscal**

En esta cuenta se registrará el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios cargado a la Sociedad por compras de bienes muebles corporales y servicios, documentados con comprobantes de créditos fiscales y registrados en el libro de compras correspondiente. Saldo Deudor.

Se cargará: Con el impuesto cargado a la Sociedad en los comprobantes de crédito fiscal.

Se abonará: En su liquidación mensual contra los Débitos Fiscales, con el objeto de acreditar los impuestos pagados que se detallan en la declaración correspondiente contra el monto total de los impuestos cobrados a los Accionistas y clientes a favor del Fisco.

**116 INVENTARIOS**

Cuenta principal que registrará las existencias de mercancías, materia prima, materiales de empaques, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios, producto terminado y la producción en proceso, la cual será determinada mensualmente con el traslado de los costos de producción a esta cuenta, por ordenes de producción que quedaron en tal situación al cierre contable de cada mes, operación que será revertida al inicio de cada mes. Saldo deudor.

Se cargará: Con el valor de las existencias tales como materias primas, materiales, combustibles, repuestos, y producto terminado adquirido durante el ejercicio, así también con el traslado de los costos de producción que integran la producción agrícola en proceso, la cual se determinará mensualmente; y con los ajustes necesarios que resulten de la cotejación de los saldos de Inventarios contables Vs. Inventarios físicos.

Se abonará: Durante el ejercicio con el costo de venta de los productos terminados; con el consumo de la materia prima, materiales, combustibles y repuestos, así también con el traslado de

la producción en proceso a los costos de producción, cuya operación se hará de forma permanente en el inicio de cada mes y con los ajustes necesarios que resulten de la cotejación de los saldos de inventarios contables Vs. Inventarios físicos.

#### **117 Estimación de Inventarios**

Este rubro representa el monto de obsolescencias y deterioro de inventarios. Para efectos de presentación el saldo se mostrará disminuyendo el saldo de la cuenta de Inventarios. Saldo acreedor.

Se carga: por anulación de las estimaciones de inventarios por obsolescencia y deterioro por ajustes o correcciones.

Se abona: con el valor de las obsolescencias y deterioro de inventarios, por ajustes y correcciones.

#### **118 Inversiones Temporales**

Cuenta Principal que registrara el valor de las inversiones temporales en otras compañías e instituciones privadas o públicas por parte de la empresa. Saldo deudor.

Se Carga: Con el valor de compras de las inversiones a corto plazo.

Se abona: Por la venta de las inversiones o por liquidación de la sociedad emisora.

#### **119 OTROS ACTIVOS CORRIENTE**

Este rubro representa todas las cuentas no clasificadas en las agrupaciones anteriores, pero que forman parte del activo corriente de la Sociedad

#### **12 NO CIRCULANTE**

Un activo debe clasificarse como No Circulante cuando su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo en el transcurso mayor al ciclo normal de operaciones de la Sociedad; se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo mayor de un año y no se espera realizar dentro de un período de doce meses tras la fecha del balance o, se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización esta restringida.

#### **121 Propiedad, Planta y Equipo**

Cuenta que registra el costo de terrenos, construcciones, mejoras y planta y equipo; son los bienes tangibles que posee la Sociedad para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios. Saldo deudor

Se Carga: Con el costo de adquisición, construcción o construcción de bienes inmuebles depreciables y no depreciables, mejoras e incrementos por ajustes al valor de mercado de aquellos bienes que por su naturaleza no se pueden trasladar de un lugar a otro y que serán de uso exclusivo de la empresa y con el valor de adquisición de planta y equipo, con el valor de las mejoras que alarguen la vida de éstos y, que estén destinados al uso de la empresa para cumplir con su finalidad.

Se Abona: Con el valor de venta de propiedades bienes inmuebles y planta y equipo, destrucción o por pérdida de valor debido a una minusvalía y por ajustes o correcciones.

## **122 Depreciaciones Acumuladas**

Cuenta principal que registra la acumulación de las depreciaciones aplicadas a los distintos bienes que forman la Propiedad Planta y Equipo de la Sociedad. Saldo acreedor.

Se Carga: Por anulación de las depreciaciones de los bienes retirados de inventario ya sea por venta, retiro, pérdida o destrucción y por ajustes o correcciones.

Se Abona: Con el valor de la depreciación periódica aplicada a los bienes y llevada al gasto de acuerdo a las leyes vigentes o según políticas de contabilidad establecidas en la empresa.

## **123 Revaluaciones de Activos**

Cuenta principal que registrara el valor de las revaluaciones efectuadas sobre los activos fijos de la empresa. Saldo deudor

Se Carga: Con el valor de la Reevaluación del activo fijo, con el fin de que éstos representen la realidad financiera de la empresa.

Se Abona: Con el valor de la Reevaluación anteriormente registrada, ya sea por la venta, traslado o retiro del bien.

## **124 Inversiones Permanentes**

Cuenta principal que registrara el valor de las Inversiones, cuyo objetivo principal es mantenerlas a un plazo mayor de un año, y tener influencia significativa en las decisiones administrativas de la empresa en la que se está invirtiendo y poder considerarlas como compañías afiliadas, asociadas y subsidiarias dependiendo del porcentaje de participación y a su vez percibir rentas financieras. Saldo deudor.

Se Carga: Con el valor de la compra de Títulos Valores a largo plazo y por los ajustes o correcciones.

Se Abona: Con el valor de las ventas de los Títulos Valores o por liquidación de la Sociedad Emisora.

### **125 Fluctuación en Inversiones**

Cuenta Principal que representa la variación existente por el valor de compra de la inversión contra las utilidades obtenidas sobre las mismas al final del ejercicio. Saldo deudor.

Se Carga: Con el porcentaje de participación adquirido de las utilidades anuales en base a las inversiones adquiridas.

Se Abona: Con los ajustes y correcciones al importe del porcentaje de participación sobre las utilidades recibidas de las inversiones adquiridas.

### **126 Activos Intangibles**

Cuenta principal que registrara el valor de las Licencias, Patentes y Marcas, Distintivos Comerciales y otros Derechos intangibles propiedad de la empresa. Saldo deudor.

Se Carga: Con la adquisición de Licencias, Patentes y Marcas, Derechos de Autor, Derechos de llave y otros.

Se Abona: Con la amortización correspondiente al consumo proporcional a los años de vida útil.

### **127 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE**

Este rubro representa todas las cuentas no clasificadas en las agrupaciones anteriores, pero que forman parte del activo no corriente de la Sociedad.

## **2 PASIVO**

### **21 CORRIENTE**

Un pasivo se debe clasificar como circulante cuando: se espera liquidar en el curso normal de la operación de La Sociedad, o bien debe liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance. Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

### **211 Cuentas y Documentos por Pagar**

Cuenta principal que registrará el valor de todo movimiento de las deudas contraídas, por las compras y otras transacciones al crédito, locales y extranjeras, efectuadas por La Sociedad. Saldo Acreedor.

Se abonará: con la mercadería adquirida u otras servicios recibidos al crédito en el país o en el exterior.

Se Cargará: con los pagos que la Sociedad realice para cancelar o abonar la cuenta de la mercadería, servicios adquiridos al crédito.

#### **21101 Proveedores**

Cuenta que registrara los valores adeudados a los distintos proveedores locales y el exterior en concepto de mercaderías o materias primas. Saldo acreedor.

Se Carga: con los pagos totales o parciales efectuados a los proveedores, por rebajas y devoluciones sobre compras, por ajustes o correcciones.

Se Abona: con el importe de las deudas a medida que se contraen con los suministrantes de mercaderías, materias primas y por ajustes o correcciones.

#### **21102 Acreedores Varios**

Cuenta que registrara los valores por obligaciones adquiridas al crédito distinto de los proveedores. Saldo acreedor.

Se Carga: con los pagos totales o parciales efectuados y por ajustes o correcciones.

Se Abona: Se abona con los valores de los servicios pendientes de pago y por ajustes o correcciones.

#### **21103 Documentos por Pagar**

Cuenta que registrara los valores por obligaciones adquiridas cuyo valor es respaldado por un documento mercantil con plazo no mayor de 12 meses. Saldo acreedor.

Se Carga: con los pagos totales o parciales y por ajustes o correcciones.

Se Abona: con el valor de los documentos firmados pendientes de pago y por ajustes o correcciones.

#### **21104 Prestamos a Corto Plazo**

Cuenta que registrara los préstamos adquiridos con instituciones bancarias o no bancarias cuyo plazo no mayor de 12 meses. Saldo Acreedor.

Se Carga: con los pagos totales o parciales y por ajustes o correcciones.

Se Abona: con el valor de los préstamos adquiridos pendientes de pago y por ajustes o correcciones.

**21105 Retenciones por Pagar**

Cuenta principal que registrará el valor de las retenciones legales efectuadas a los empleados por orden contractual o judicial, para cubrir obligaciones personales o publicas etc. Saldo Acreedor

Se cargará con el valor del pago de las retenciones a las instituciones correspondientes

Se abonará con el valor de las retenciones efectuadas por cualquier concepto.

**21106 Cuotas Patronales**

Cuenta que registrara las cuotas patronales legales pagadas a los empleados como prestación laboral o contractual. Saldo Acreedor.

Se cargará con el valor del pago de las cuotas a las instituciones correspondientes

Se abonará con el valor de las Cuotas provisionadas por este concepto.

**21107 Dividendos por Pagar**

Cuenta que registrará los valores pendientes de pagar a los accionistas previo acuerdo de Junta general de Accionistas de distribución de dividendos de ejercicios anteriores. Saldo Acreedor.

Se Carga: con el pago total o parcial de los dividendos correspondientes a favor de los accionistas.

Se abonará con el valor a pagar a los accionistas por dividendos decretados, provenientes de utilidades retenidas de la Sociedad, por acuerdos tomados en Junta general de Accionistas.

**21108 Impuestos por Pagar**

Esta cuenta registra el valor de los impuestos que la Sociedad tenga pendientes de pago tales como Pago a Cuenta e Impuestos Municipales o cualquier otro gravamen. Saldo Acreedor

Se cargará: Con los pagos que efectúen contra los impuestos adeudados.

Se abonará: Con el valor de los impuestos adeudados por la Sociedad.

**212 Gastos Acumulados por Pagar**

Cuenta principal que registrara el valor de los gastos acumulados que se han provisionado para posterior pago a los empleados en el curso normal de operaciones de la sociedad. Saldo Acreedor.

Se Cargara: con el pago de obligaciones de carácter laboral y por ajustes o correcciones.

Se abona: con el valor calculado de las obligaciones laborales vencidas correspondiente a un periodo definido, y por ajustes o correcciones.

### **213 Debito Fiscal IVA**

Registra el valor del impuesto al valor agregado (IVA) trasladado a los clientes por las ventas de bienes muebles o la prestación de servicios que realiza la Sociedad. Saldo Acreedor

Se abonará: Con el valor del impuesto tasado (IVA), trasladado a los clientes.

Se cargará: Con el valor de los ajustes del período por débito fiscal, con el importe del crédito fiscal para determinar el impuesto a pagar al final del período mensual.

### **214 Prestamos Partes Relacionadas**

Cuenta que registrara el valor los préstamos adeudados a un plazo no mayor de un año a accionistas, empleados y empresas relacionadas. Saldo acreedor.

Se Carga: con los pagos o cancelaciones de los préstamos y por ajustes o correcciones.

Se Abona: al recibirse los distintos préstamos a un plazo no mayor de un año y por ajustes o correcciones.

### **215 Otros Pasivos Corrientes**

Se registrarán las cuentas que por su naturaleza no pueden clasificarse en las agrupaciones anteriores; pero que pertenecen al rubro de pasivos corrientes.

## **22 NO CORRIENTE**

En el pasivo no corriente se agruparán las cuentas que representen obligaciones a pagar con vencimientos mayores a un año.

### **221 Cuentas y Documentos por Pagar a Largo Plazo**

Registrará el valor de todo movimiento de las deudas contraídas, por las compras al crédito, locales y extranjeras, efectuadas por la Sociedad. Para un plazo mayor a un año.

Se abonará: Con el valor de la mercadería adquirida al crédito en el país o en el exterior.

Se cargará: Con los pagos que la Sociedad realice para cancelar o abonar a cuenta de la mercadería comprada al crédito.

### **22101 Documentos por Pagar a Largo Plazo**

Cuenta que registrara los valores por obligaciones adquiridas cuyo valor es respaldado por un documento mercantil con plazo mayor de 12 meses. Saldo acreedor.

Se Carga: con los pagos totales o parciales y por ajustes o correcciones.

Se Abona: con el valor de los documentos firmados pendientes de pago y por ajustes o correcciones.

### **22102 Préstamos a Largo Plazo**

Registrará el valor de los Préstamos adquiridos por la Sociedad, con las instituciones financieras a un plazo mayor de un año. Saldo Acreedor

Se abonará: Con el valor de los Préstamos a la Sociedad por parte de las instituciones financieras cuyos vencimientos son a más de un año plazo.

Se cargará: Con el valor de los pagos que la Sociedad realice, ya sea parcial o total, para cancelar estas obligaciones.

### **22103 Prestamos Hipotecarios**

Registrará el valor de los Préstamos Hipotecarios adquiridos por la Sociedad, con las instituciones financieras. Saldo Acreedor

Se abonará: Con el valor de los Préstamos a la Sociedad por parte de las instituciones financieras.

Se cargará: Con el valor de los pagos que la Sociedad realice, ya sea parcial o total, para cancelar estas obligaciones.

### **222 Prestamos Partes Relacionadas**

Cuenta que registrara el valor los préstamos adeudados a un plazo mayor de un año a accionistas, empleados y empresas relacionadas. Saldo acreedor.

Se Carga: con los pagos o cancelaciones de los préstamos y por ajustes o correcciones.

Se Abona: al recibirse los distintos préstamos a un plazo mayor de un año y por ajustes o correcciones.

### **223 Otros Pasivos No Corrientes**

Se registraran las cuentas que por su naturaleza no pueden clasificarse en las agrupaciones anteriores; pero que pertenecen al rubro de pasivos no corrientes.

### **3 CAPITAL**

#### **31 CAPITAL Y RESERVAS**

Rubro de agrupación que incluirá aquellas cuentas en donde se lleve el control del capital invertido, los excedentes que se obtengan de las operaciones que desarrollen la Sociedad, Donaciones, Reservas y las Reevaluaciones. Saldo Acreedor

##### **311 Capital Social**

Cuenta que registrara el valor nominal de las acciones suscritas por los accionistas y que constituyen el Capital Social de la Sociedad. Saldo acreedor.

Se Carga: con el valor nominal de las acciones en forma parcial o total por retiro de accionistas, disminución de Capital o liquidación de la sociedad.

Se Abono: con el valor nominal de las acciones suscritas por los accionistas al constituirse la sociedad, o incrementos por llamamientos de capital y sus modificaciones.

##### **312 Reservas**

Esta cuenta registrara la parte deducida de los excedentes de cada ejercicio económico, según lo señalado en los estatutos, o lo acordado en la Junta General de Accionistas.

###### **31201 Reserva Legal**

En esta cuenta se registrarán los excedentes restringidos que por ley deben mantenerse en el haber social. Saldo Acreedor

Se abonará: Al finalizar el ejercicio económico con el porcentaje legal de los excedentes que por obligación deben separarse, dichos excedentes deben ser mantenidas para hacerle frente a las obligaciones sociales en detrimento de la capacidad de la Sociedad para solventar sus necesidades.

Se cargará: Con las disminuciones que se efectúen de acuerdo a la normativa legal.

###### **31202 Reserva para Cuentas Incobrables**

Esta cuenta registrará las reservas que la asamblea general de Accionistas acuerde establecer y que según escritura de constitución se asigna el 2% del monto de las utilidades de cada periodo. Saldo Acreedor

Se abonará: Con los montos que la Junta General de accionistas destine para Reservas de cuentas incobrables.

Se cargará: Con la cantidad que la Junta General de Accionistas acuerde liquidar de las Reservas.

### **313 Utilidades no Distribuidas**

Cuenta principal que registrará las utilidades obtenidas en el ejercicio económico que se cierra y ejercicios anteriores que se encuentran pendientes de aplicación. Saldo Acreedor.

#### **31301 Utilidades de Ejercicios Anteriores**

Cuenta que registrará las Utilidades obtenidos en ejercicios económicos de años anteriores al que se cierra. Saldo Acreedor.

Se abonará: con el valor de los Utilidades obtenidas en ejercicios anteriores.

Se cargará: con la aplicación definitiva acordada por la Junta General de Accionistas.

#### **31302 Utilidades del Presente Ejercicio**

Cuenta que registrará las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico que se cierra. Saldo Acreedor

Se abonará: con el valor de las Utilidades obtenidas en el ejercicio que se cierra.

Se cargará: con la aplicación definitiva acordada por la Junta General de Accionistas.

### **314 Superávit**

Cuenta principal que registrará el valor de las distintas revaluaciones aplicadas a los Activos Fijos de la empresa, con el objeto de determinar su valor real y el valor de la fluctuación de las inversiones adquiridas por la empresa al final del periodo. Saldo acreedor.

Se Carga: con la capitalización de los revalúos al venderse los bienes revaluados y por las disminuciones de la fluctuación de las inversiones.

Se Abona: al constituirse los distintos revalúos de los bienes que integran al activo fijo, por medio de un peritaje y por la variación de fluctuación de las inversiones en un periodo determinado.

### **315 Perdidas Acumuladas**

Registrará el valor de las pérdidas netas acumuladas de cada ejercicio económico.

#### **31501 Pérdida de Ejercicios Anteriores**

Registrará el valor de las pérdidas netas acumuladas en los ejercicios económicos anteriores. Saldo Acreedor

Se abonará: Con la cantidad que la Junta General de Accionistas acuerde liquidar.

Se cargará: Con el valor de las pérdidas netas de operación de cada ejercicio económico.

### **31502 Déficit del Presente Ejercicio**

Registrará el valor de las pérdidas netas acumuladas del presente ejercicio económico. Saldo Acreedor

Se abonará: Con la cantidad que la Junta General de Accionistas acuerde liquidar.

Se cargará: Con el valor de las pérdidas netas de operación de cada ejercicio económico.

## **4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS**

### **41 COSTOS DE OPERACION**

En este rubro se agruparán las cuentas que registren el desarrollo de las actividades de producción de la Sociedad y representa la acumulación de costos incurridos en el periodo económico.

#### **411 COSTO DE VENTAS**

Cuenta principal que registrara la acumulación de los costos de los distintos productos vendidos durante el ejercicio económico y que se liquidan para determinar los resultados del ejercicio. Saldo deudor.

Se Carga: con el costo de artículos vendidos y que han sido producidos por la sociedad y por ajustes o correcciones.

Se Abona: al cierre del ejercicio contra la cuenta de Pérdidas o Ganancias y por ajustes o correcciones.

#### **412 COSTOS DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS**

Cuenta principal que registrara la acumulación de los costos de explotación agrícola durante el ejercicio económico y que se liquidan para determinar los resultados del ejercicio. Saldo deudor.

Se cargará: con todos aquellos gastos destinados para el cuidado y desarrollo de los cultivos, costos que incluyen materia prima, mano de obra y otros gastos necesarios.

Se Abona: al cierre del ejercicio contra la cuenta de Pérdidas o Ganancias y por ajustes o correcciones.

#### **413 COSTOS POR SERVICIOS**

Cuenta principal que registrara la acumulación de los costos de los distintos servicios prestados durante el ejercicio económico y que se liquidan para determinar los resultados del ejercicio. Saldo deudor.

Se Carga: con el costo de servicios y que han sido producidos por la sociedad y por ajustes o correcciones.

Se Abona: al cierre del ejercicio contra la cuenta de Pérdidas o Ganancias y por ajustes o correcciones.

#### **414 COSTOS POR PRODUCCION GANADERA**

Cuenta principal que registrara la acumulación de los costos de producción ganadera durante el ejercicio económico y que se liquidan para determinar los resultados del ejercicio. Saldo deudor.

Se carga: Con los costos directos e indirectos destinados para el cuidado y desarrollo del ganado, así como otros gastos relacionados con estos.

Se Abona: al cierre del ejercicio contra la cuenta de Pérdidas o Ganancias y por ajustes o correcciones.

#### **415 COSTOS POR PRODUCCION LECHERA**

Cuenta principal que registrara la acumulación de los costos de producción lechera durante el ejercicio económico y que se liquidan para determinar los resultados del ejercicio. Saldo deudor.

Se carga: Con los costos directos e indirectos destinados para la producción lechera, así como otros gastos relacionados con estos.

Se Abona: al cierre del ejercicio contra la cuenta de Pérdidas o Ganancias y por ajustes o correcciones.

#### **42 COMPRAS**

Son el valor de las mercancías adquiridas, ya sea al contado o a crédito durante el período contable con el objeto de volver a venderlos. Saldo deudor.

Se cargará: con el valor neto gravado de las mercancías adquiridas durante el periodo contable.

Se abonará: con el valor total de las adquisiciones de mercadería hechas por este concepto al final del ejercicio, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **44 GASTOS**

Este rubro agrupa las cuentas de egresos en que haya incurrido la Sociedad en el desarrollo de sus actividades operacionales.

##### **441 Gastos de Administración**

Registra todos los gastos ocasionados por las actividades administrativas de la Sociedad. Saldo Deudor.

Se cargará: con los gastos ocasionados por las actividades administrativas de la Sociedad

Se abonará con el valor total de los gastos hechos por este concepto, al final del ejercicio, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **442 Gastos de Venta**

Registra el valor de los gastos por servicios y los ocasionados por la comercialización de la mercadería de la Sociedad. Saldo Deudor

Se cargará: con el valor de los gastos ocasionados por la comercialización de la mercadería de la Sociedad

Se abonará: Con el valor de los gastos hechos por este concepto al final del ejercicio, cargándole a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **443 Gastos Financieros**

Registra el valor de los gastos ocasionados por los pagos de intereses a las cuentas de ahorros y depósitos a plazo de los Accionistas y por financiamientos recibidos por la Sociedad, otorgados por cualquier institución financiera o persona natural. Saldo Deudor

Se cargará: con el valor de los gastos efectuados.

Se abonará: con el total de los gastos al final del ejercicio, cargándolos a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

#### **424 Gastos no Operacionales**

Cuenta principal que registrara todos los gastos que no se relacionan con las operaciones normales de la Sociedad y todos los gastos extraordinarios incurridos por causas ajenas a las operaciones de la Sociedad. Saldo Deudor

Se cargará: Con los egresos por gastos extraordinarios.

Se abonará: con el valor total para ser liquidado contra Pérdidas y Ganancias al final del periodo contable.

### **5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS.**

#### **51 INGRESOS OPERACIONALES.**

Se registran todos los ingresos provenientes de las actividades propias de la Sociedad.

##### **511 Ventas**

Cuenta Principal que registrara importe total de ventas realizadas al contado y al crédito durante el ejercicio, o un periodo determinado. Saldo acreedor.

Se Carga: Se carga al liquidarse los resultados del ejercicio contable de la empresa. Con cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se Abona: Se abona al efectuarse las ventas en los distintos meses y por ajustes o correcciones.

## **52 INGRESOS NO OPERACIONALES**

Los ingresos no operativos lo representan todos aquellos productos que se reportan en la Sociedad y que no son parte del objeto, giro o actividad económica principal de la Sociedad.

Registrará los ingresos generados, que no tienen relación directa con la actividad propia de la Sociedad. Saldo Acreedor.

Se cargará al liquidar el saldo contra la cuenta 611- Pérdidas y Excedentes al final del ejercicio.

Se abonará con los ingresos percibidos por este concepto.

## **6 CUENTAS LIQUIDADORAS**

Agrupar las cuentas para controlar los valores que representan derechos obtenidos y obligaciones asumidas por la Sociedad. Cuenta puente para determinar el excedente o pérdida del ejercicio económico.

### **61 CUENTA LIQUIDADORA DE RESULTADO.**

Bajo este rubro se llevará la cuenta que nos señalará si la Sociedad obtuvo excedentes o pérdidas en el ejercicio de sus operaciones.

#### **611 Pérdidas y Excedentes.**

Cuenta principal que servirá para centralizar y liquidar los saldos de las cuentas de resultados deudoras y acreedoras al final del ejercicio económico, con el fin de establecer el excedente o las pérdidas de las operaciones de la Sociedad.

Se cargará: Con el total de los saldos de las cuentas de resultados deudoras y con el valor del excedente obtenido al trasladarlo al valor del excedente.

Se abonará: Con el total de los saldos de las cuentas de resultados acreedores y con el valor de la pérdida sufrida al trasladarla a cuenta de pérdidas.

## **7 CUENTAS CONTINGENTES DE ORDEN DEUDORAS.**

### **71 CUENTAS DE ORDEN**

Son registros de las operaciones no contables, pero que tienen alguna ingerencia en la operatoria de la Sociedad y su función principal es la de servir, de memoria de operaciones que por su participación en los estados financieros, requieren de un registro especial.

#### **711 Cuentas de Orden Deudoras**

Bajo esta cuenta se registraran las operaciones por documentos, contratos o garantías que en un momento determinado pueden ser exigibles. Saldo Deudor

Se cargará: Con documentos o garantías.

Se abonará: Con la liquidación de los documentos o garantías.

## **8. CUENTAS CONTINGENTES DE ORDEN ACREEDORAS.**

### **81. CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA.**

En este rubro se agrupan las cuentas de orden acreedoras, se registrara la liquidación por operaciones de estos documentos, contratados o garantías respectivamente.

#### **811. Cuentas de Orden por Contra**

Bajo esta cuenta se registrara la liquidación por operaciones de documentos, contratos o garantías. Saldo Acreedor

Se abonará: Con la liquidación de los documentos o garantías.

Se cargará: Con los documentos o garantías.

# ESTRUCTURA DE CENTRO DE COSTOS Y BENEFICIOS

---

Con el propósito de que la Administración pueda visualizar fácilmente mediante uno o dos reportes la rentabilidad de cada tipo de negocio que posee a fin de tomar las decisiones oportunamente, se presenta el siguiente centro de costos/beneficios:

**0** Consolidado Empresa Sociedad Cooperativa Ganadera de la zona Norte R.L. de C.V.

**04** Ingresos por ventas

001 Productos Comerciales

002 Operaciones Agrícolas

0021 Lácteos

0022 Alimentos bovinos

003 Operaciones Agroindustriales

004 Ventas por Servicios

**05** Costos y Gastos

010 Costo y gastos Productos comerciales

011 Costos y gastos Operaciones Agrícolas

0110 Frutas

0111 Hortalizas

012 Costos y gastos operaciones Agroindustriales

013 Costos y Gastos por Servicios

014 Administración

015 Compras

**06** Gastos Financieros

**07** Productos Financieros

San Salvador, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil once.

Dr. Nelson Edgardo Leon Cardoza

Representante Legal

Licda. Maria Luisa Linares

Contador

## RECOMENDACIONES

De acuerdo al trabajo y la operatividad del sistema, se necesitara en un futuro llevar el sistema contable a un formato electrónico para entregar resultados mas rápidamente, debido a que los planes y visión de las empresas aplicadoras del sistema, están para abastecer no comunidades, ni distritos o ciudades, sino para hacer acopio, distribución y comercialización de zonas enteras del país, teniendo en cuenta que se busca también exportar productos.

Hacer seguimiento de costos e ingresos de productos desde sus líneas de producción hasta su comercialización, utilizando y mejorando la herramienta del centro de costos, ya que las empresas poseen toda una serie de procesos y giros relacionados a estas actividades y es necesario controlar la eficiencia de toda su cadena de producción.

Elaborar un cronograma de supervisión de las actividades comerciales de la empresa de acuerdo a los datos registrados en el sistema contable, tomando como base el las cuentas mayores que se genera del mismo para observar ganancias o perdidas ya sea en la producción, distribución o comercialización de los productos o servicios del mismo.

## CONCLUSIONES

Uno de los aspectos importantes del sistema contable es que les permita tanto a agricultores como ganaderos conocer con mayor exactitud los mecanismos para determinar los costos de producción, señalando las faltas y los errores a fin de que sea posible corregirlos y evitar sus repeticiones mostrando en monedas y cantidades unitarias cual será el futuro del proyecto.

Debido a que no existe un precedente de este tipo de sistemas contables en empresas legalmente constituidas en EL Salvador, es necesario el diseño de un sistema contable que incluya aspectos relacionados con las entidades cooperativas, sociedad anónima, agroindustriales, agrícolas y afines; razón por la cual el diseño del sistema en mención es único y se ha elaborado realizando un híbrido con dichas características.

El sistema presentado como tal en su estructura no posee alguna diferencia con otros sistemas, pero lo novedoso del mismo consiste en el ámbito de aplicación que este tiene, su cobertura tanto para la producción, distribución y comercialización de los productos, así como el control de préstamos a agricultores y ganaderos.

El diseño y elaboración de un buen sistema contable permitirá a cualquier empresa canalizar todas las operaciones que realiza la misma de acuerdo con un proceso lógico y un modelo contable que permita obtener la máxima información necesaria con el mínimo coste posible.

## GLOSARIO TÉRMINOS BÁSICOS

### **Activo**

Se considera activo a aquellos bienes que tienen una alta probabilidad de generar un beneficio económico a futuro y se pueda gozar de los beneficios económicos que el bien otorgue. Eso no significa que sea necesaria la propiedad ni la tenencia. Los activos son un recurso o bien económico propiedad de una empresa, con el cual se obtienen beneficios. Los activos de las empresas varían de acuerdo con la naturaleza de la actividad desarrollada

### **Balance de Situación**

Es un balance que refleja la situación contable de una empresa a una fecha determinada y que tiene carácter de balance final al término de un ejercicio económico con el fin de fijar los resultados obtenidos al cierre del mismo.

### **Catálogo de Cuentas**

Es una lista o numeración pormenorizada y clasificada de los conceptos que integran el Activo, Pasivo y Capital Contable, así como los ingresos y egresos de una entidad económica. La elaboración de este catálogo puede ser de forma:

\* Numérica.- Consiste en fijar un número progresivo a cada cuenta, debiendo crearse grupos de cuentas de acuerdo con la estructura de los estados financieros.

### **Costo de Producción**

Los costos de producción (también llamados costos de operación) son los gastos necesarios para mantener un proyecto, línea de procesamiento o un equipo en funcionamiento. En una compañía estándar, la diferencia entre el ingreso (por ventas y otras entradas) y el costo de producción indica el beneficio bruto.

### **Costo Promedio Ponderado:**

El método del costo promedio ponderado, llamado a menudo método del costo promedio se basa en el costo promedio ponderado del inventario durante el período. Este método pondera el costo por unidad como el costo unitario promedio durante un periodo, esto es, si el costo de la unidad baja o sube durante el periodo, se utiliza el promedio de estos costos.

### **Estados Financieros**

Los estados financieros, también denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para la Administración, gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

La mayoría de estos informes constituyen el producto final de la contabilidad y son elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, normas contables o normas de información financiera. La contabilidad es llevada adelante por contadores públicos que, en la

mayoría de los países del mundo, deben registrarse en organismos de control públicos o privados para poder ejercer la profesión.

Los estados financieros son las herramientas más importantes con que cuentan las organizaciones para evaluar el estado en que se encuentran.

### ***Estado de Flujo de Efectivo***

El estado de flujos de efectivo está incluido en los estados financieros básicos que deben preparar las empresas para cumplir con la normativa y reglamentos institucionales de cada país. Este provee información importante para los administradores del negocio y surge como respuesta a la necesidad de determinar la salida de recursos en un momento determinado, como también un análisis proyectivo para sustentar la toma de decisiones en las actividades financieras, operacionales, administrativas y comerciales.

### ***El estado de cambios en el patrimonio***

El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un periodo determinado.

Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la empresa.

### ***Estado de resultados***

En contabilidad el Estado de resultados o Estado de pérdidas y ganancias, es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma de como se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado.

### ***Fomilenio***

El Fondo del Milenio de El Salvador (FOMILENIO) es un Programa de País para impulsar el desarrollo sostenible en la Zona Norte, que busca contribuir a reducir pobreza mediante crecimiento económico.

### ***Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),***

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual del Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuando fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.